

T
338.3727
G283

1

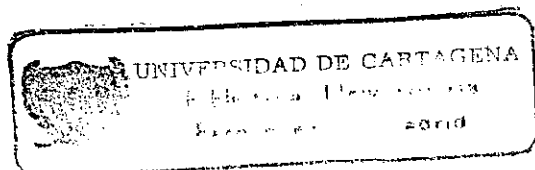
ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA PESCA ARTESANAL
EN LA BOQUILLA Y PASACABALLOS

CESAR GAVALDO HERRERA
GLENIA RODRIGUEZ BALLESTEROS



58786.

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
1990



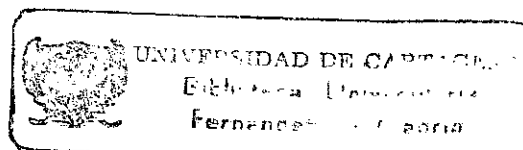
ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA PESCA ARTESANAL
EN LA BOQUILLA Y PASACABALLOS

CESAR GAVALO HERRERA
GLENIA RODRIGUEZ BALLESTEROS

Tesis de grado presentada como
requisito parcial para optar
el título de Economista.

Asesor: AMERICO MENDOZA QUESEP.

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
1990



Cartagena, Abril 2 de 1990

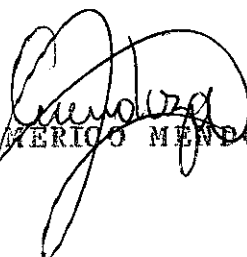
Señores
COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad

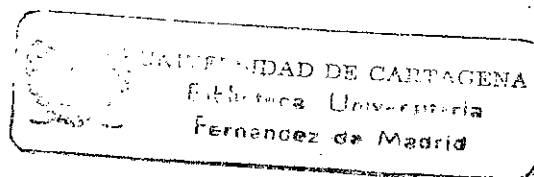
Apreciados señores :

Para su conocimiento y fines pertinentes, les manifiesto he asesorado la Tesis **ANALISIS Y PRESPECTIVAS DE LA PESCA ARTESANAL, EN LA BOQUILLA Y PASACABALLOS**, realizada por los Egresados **CESAR CAVALO y GLENIA RODRIGUEZ**.

Considero que por su desarrollo metodológico, por la consistencia lógica de sus hipótesis y la claridad como fué elaborado el proyecto final, tiene méritos con que ser aprobada por el Jurado, asunto que de manera comedida estoy solicitándoles.

Cordialmente,


AMÉRICO MENDOZA QUESSEP



Cartagena, Abril 2 de 1.990

Señores:

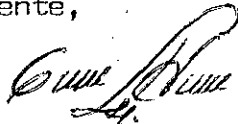
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad

Apreciados señores :

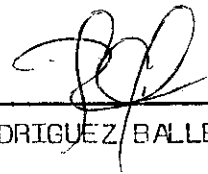
Con el fin de cumplir con los requisitos indispensables para optar el título de Economista, hacemos entrega formal del Proyecto de Grado titulado "ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA PESCA ARTESANAL EN LA BOQUILLA Y PASACABALLOS", para su correspondiente estudio y aprobación.

Agradeciendoles la atención que les merezca la presente y esperando su pronta respuesta, nos es grato suscribimos.

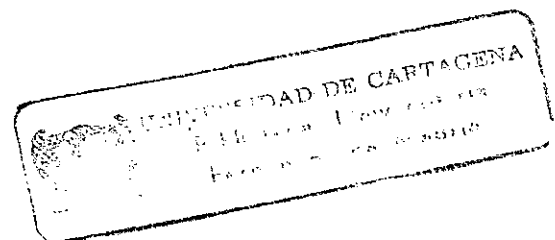
Atentamente,



CESAR GAVALDO HERRERA



GLENIA RODRIGUEZ BALLESTEROS.





5

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. RAUL SIERRA

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: 5 de Abril de 1990.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ;
ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA PESCA ARTESANAL EN LA BOQUILLA Y PASACABALLOS.

Presentada por los Señores : GLENIA RODRIGUEZ B.
CESAR GAVALO HERRERA

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

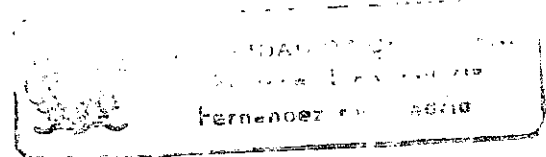
NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)





6

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

DEL COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. JUAN CORREA REYES

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: 5 de Abril de 1990.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ;
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA PESCA ARTESANAL EN LA BOQUILLA Y PASACABALLOS.

Presentada por los Señores :
GLENIA RODRIGUEZ B.
CESAR GAVALO HERRERA

Si se remite el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MENTORIA :

LAUREADA :

NO APROBADA (motivo)

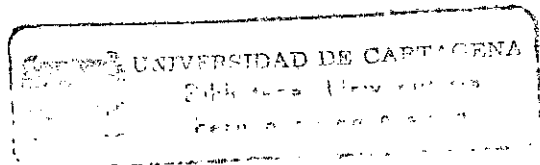
Observaciones :

hubiera sido interesante conocer que pensaban los pescadores.

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)



AGRADECIMIENTOS

A nuestro asesor Americo Mendoza Quesep, por su valiosa labor de orientación para realizar la investigación de mejor forma.

A los Comités de Pescadores de la Boquilla y Pasacaballos, por su inmensa colaboración, en todo el desarrollo de la investigación. No hay palabras para agradecerles.

A Nicolás Puello, Francisco Machado - Instructores del Centro Náutico Pesquero, SENA -, José Lora, Jorge Mercado - Asesor y Coordinador Programa Microempresarial Círculo de Obreros San Pedro Claver -, por su inmensa labor de acompañamiento en las comunidades.

A todas aquellas personas que directa o indirectamente nos colaboraron en la investigación.

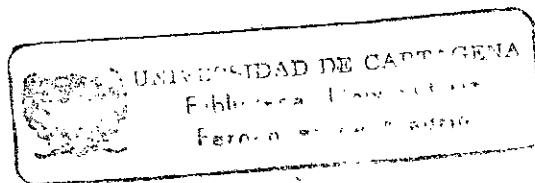
DESAR GAVALO H.

G LENIA RODRIGUEZ B.

DEDICATORIA

A los pescadores artesanales, por ser principio y fin de esta investigación. Principio porque en medio de las condiciones adversas a la práctica de esta actividad, se mantienen buscando alternativas de sustento económico en bien personal, familiar y social. Ese motivo esta investigación. Y fin porque los resultados, son un aporte al proceso de capacitación técnica, administrativa y humanística y a la comprensión más amplia de su problemática para que sean ellos los gestores de su propio desarrollo.

CESAR Y GLENIA



DEDICATORIA

A la memoria de mi padre, por haberme inculcado desde niño, el hábito al estudio y la lectura como aporte para mi vida intelectual y profesional.

A mi madre por su incondicional apoyo a mis estudios, después de la desaparición de mi padre.

CESAR GAVALO H.

A mi padre Oswaldo Rodríguez, quien me alentó a seguir esta carrera.

A mi madre Bernardina Ballesteros que su amor y estímulo me acompañen siempre.

A mis hermanos, con mucho cariño.

GLENIA RODRIGUEZ B.

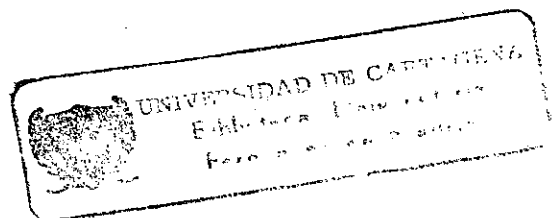


TABLA DE CONTENIDO

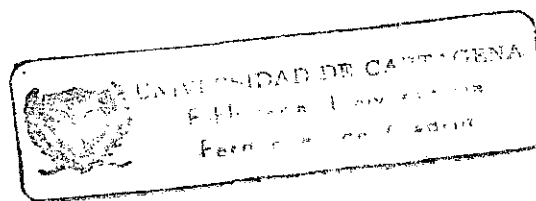
	Pag.
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1 Formal	4
0.2.1.1 En el Espacio	4
0.2.1.2 En el Tiempo	4
0.2.2 Material	5
0.2.2.1 Variables Independientes	5
0.2.2.2 Variables Dependientes	5
0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	5
0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6
0.4.1 Objetivo General	6
0.4.2 Objetivo Especifico	6
0.5 MARCO TEORICO	7
0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS	10
0.6.1 Hipotesis General	10
0.6.2 Hipotesis de Trabajo	10
0.7 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS	11
0.7.1 Definiciones Conceptuales	11

UNIVERSIDAD DE CATANZARO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y INGENIERIA
 DEPARTAMENTO DE FISICA
 FERNANDEZ DE MORA

	Pag.
0.7.2 Definiciones Operativas	13
0.6 METODOLOGIA	14
0.6.1 Tipo de Problema a Investigar	14
0.6.2 Diseño de la Investigación	14
0.6.3 Técnicas de Investigación	15
1. ASPECTOS GENERALES	17
1.1 CARACTERISTICAS DE LAS PESQUERIAS ARTESANALES	17
1.2 ARTES Y METODOS DE PESCA	20
1.2.1 Instrumentos más Comunes en todas las Regiones	20
1.2.2 Embarcaciones	26
1.3 COMERCIALIZACION DE LA PESCA ARTESANAL	29
1.3.1 Canales de Distribución	29
1.3.2 Transporte del pescado	31
1.3.3 Conservación	32
1.4 LA PESCA ARTESANAL EN EL PAIS	34
1.5 PARTICIPACION DE LA PESCA ARTESANAL EN EL PIB Y EL TOTAL DE LA PRODUCCION PESQUERA	36
2. POLITICA PESQUERA NACIONAL	39
2.1 POLITICAS GUDERNAMENTALES	39
2.1.1 Desde el Punto de Vista Legislativo	39
2.1.2 Desde los Planes de Desarrollo	51
2.2 INSTITUCIONES COMPROMETIDAS PLANES Y PROGRAMAS	59
2.2.1 Ministerio de Agricultura	59
2.2.2 Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA -	59
2.2.3 Comision Nacional de Pesca - CONALPES -	60

	Pag.
2.2.4 Departamento Nacional de Planeación - DNP -	60
2.2.5 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	62
2.2.6 Ministerio de Educación	62
2.2.7 Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia - ANPAC -	64
2.2.8 Fundación Social Círculo de Obreros San Pedro Claver	65
2.2.9 Programa de Fomento Pesquero y Acuicola - PROPESCA -	66
3. LA IMPORTANCIA DE LA BOQUILLA Y PASACABALLOS EN EL CONTEXTO DE LA PESCA ARTESANAL	68
3.1 LA BOQUILLA	68
3.2 PASACABALLOS	71
4. ESTUDIO DE CADA COMUNIDAD DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS	76
4.1 LA BOQUILLA	76
4.1.1 Instrumentos de pesca	76
4.1.2 Producción	78
4.1.3 Comercialización	78
4.1.3.1 Canales de comercialización	79
4.1.3.2 Precios	80
4.1.3.3 Conservación	80
4.1.4 Nivel de Vida	81
4.1.5 Nivel Organizativo	82
4.2 PASACABALLOS	84
4.2.1 Producción	84
4.2.2 Instrumentos de pesca	86
4.2.3 Comercialización	87

	Pag.
4.2.3.1 Canales de comercialización	67
4.2.3.2 Precios	67
4.2.3.3 Conservación	68
4.2.4 Nivel de Vida	69
4.2.5 Nivel Organizativo	91
4.3 ANALISIS CUALITATIVO DE AMBAS COMUNIDADES	92
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	102
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	



O. INTRODUCCION

Aún cuando no hay censo disponible, los estimativos que se conocen sobre el subsector pesca artesanal son de que hay más de ciento veinte mil (120.000) personas que viven directa o indirectamente de esta actividad de las cuales dependen en promedio unas cinco (5) personas por familia, constituyéndose así la población que deriva su sustento de la pesca artesanal en cerca de seis cientos mil (600.000) colombianos, sin contar con la población dependiente de los procesos de comercialización y otras actividades relacionadas con los productos.

Podemos ver como el subsector pesca artesanal contribuye a la economía generando empleo en zonas marginadas y constituyéndose en una importante fuente de alimentos de alto contenido proteico y relativamente barato. A pesar de esto, la presencia del Estado en favor de estas comunidades ha sido esporádica y de escasa magnitud. La falta de una política estatal clara, coherente y constante hacia el subsector pesquero en general, ha generado dificultades de acceso al crédito de fomento, escasez de infraestructura y falta de apoyo a las comunidades. Esto ha determinado que la pesca artesanal sea una actividad de mera subsistencia con unos niveles de vida e ingreso que rayan en la miseria.

De las inquietudes anteriores parte nuestra investigación, con un primer capítulo dedicado a los aspectos generales de la pesca artesanal como sus características, artes y métodos de pesca, comercialización y la pesca artesanal en el país.

En el segundo capítulo hacemos un análisis del comportamiento del sub sector pesquero a nivel de políticas, planes y programas implementados por instituciones estatales y privadas.

El tercer capítulo se refiere a la importancia de los corregimientos La Boquilla y Pasacaballos en el contexto de la pesca artesanal.

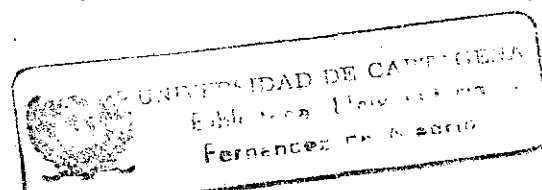
En el cuarto capítulo desarrollamos los objetivos trazados -producción, comercialización, nivel de vida, nivel organizativo, instrumentos de trabajo- en cada una de las comunidades por medio de la investigación de campo y luego hacemos un análisis global de ambas comunidades, precisando los aspectos comunes y propios de cada comunidad encontrados en el estudio, para plantear alternativas de solución de acuerdo a lo investigado y a las necesidades reales de los pescadores con sus respectivas conclusiones en el último capítulo.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pesca artesanal es practicada como una actividad económica de subsistencia en los corregimientos de La Boquilla y Pasacaballos. Es objeto de estudio en esta investigación ya que nos llama la atención las precarias condiciones de vida en que se encuentran y el desplazamiento de muchos habitantes hacia otras actividades como la agricultura y el comercio entre otras, trayendo esto como consecuencia la pérdida de la cultura que se formó alrededor de la pesca y la proletarianización progresiva que se viene dando además de enfermedades en pescadores y consumidores a causa de la contaminación de los elementos hidrobiológicos. Sin embargo, muchos habitantes de estas comunidades se resisten a cambiar su modus-vivendi y conservan la tradición; que aunque rudimentariamente de acuerdo a su ideosincracia y educación, le dan el valor que realmente tiene esta actividad.

Por otro lado, el gobierno últimamente viene implementando políticas encaminadas a la explotación del recurso pesquero hacia el mercado internacional, fortaleciendo la exportación de camarones y gran variedad de pescado hacia el exterior, sin darle a la pesca artesanal la importancia que podría tener como fuente de garantía para la seguridad alimentaria y como una alternativa nutricional orientada hacia el consumo interno.

En gran medida la pesca artesanal está orientada hacia el consumo interno, pero otros fenómenos de reciente aparición amenazan con desapare



cer esta actividad en beneficio de la "pesca industrializada" y de la tendencia hacia la proletarización de quienes han practicado la pesca artesanal.

Teniendo en cuenta los elementos anotados, nos formulamos el siguiente interrogante:

Qué medidas se requieren para que la pesca artesanal en La Boquilla y Pasacaballos contribuyan al mejoramiento del nivel de vida y desarrollo económico de la región?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Formal

0.2.1.1 En el Espacio

El área objeto del presente estudio está comprendida por las comunidades pesqueras de los corregimientos de Cartagena, La Boquilla y Pasacaballos.

0.2.1.2 En el Tiempo

La presente investigación comprende el año 89 - 90, pero teniendo en cuenta los datos históricos que sean necesarios para enriquecimiento de este trabajo.

0.2.2 Material

0.2.2.1 Variables independientes

- Comercialización
- Políticas de fomento a la pesca artesanal
- Capacitación
- Elevación de la producción
- Nivel organizativo de los pescadores
- Dotación de infraestructura

0.2.2.2 Variables dependientes

- Desarrollo económico de la región
- Mejoramiento del nivel de vida y condiciones de trabajo

0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Debido al bajo nivel de vida de las comunidades pesqueras de Cartagena, el abandono de que han sido objeto por parte de los estamentos gubernamentales de planificación económica y social, las grandes inversiones que se vienen haciendo en beneficio del capital privado nacional y extranjero, el hecho de que las investigaciones realizadas hasta el momento han sido de carácter oficial y de tipo académico, así como con diferentes propósitos; nos vemos en la necesidad de hacer una investigación que demuestre científicamente la realidad en que se encuentran estas comunidades y plantee alternativas que permitan a los pescadores

res un conocimiento real de su situación en el contexto económico de la región y el país y que se sume al proceso de capacitación y tecnificación que se viene realizando para que estos, los pescadores, sean los que exploten y se beneficien directamente de la actividad en busca del mejoramiento del nivel de vida y de trabajo, elevando su producción y productividad, dejando de ser ésta una actividad de ^{subs} sistencia para convertirse en la actividad motor de desarrollo de la Boquilla y Pasacaballos.

0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Objetivo General

Estudiar las perspectivas de la pesca artesanal en la Boquilla y Pasacaballos.

0.4.2 Objetivos Especificos

- Determinar el volumen de producción de la pesca artesanal en la Boquilla y Pasacaballos.
- Identificar los instrumentos utilizados por estas comunidades para la pesca artesanal, sus limitaciones y rendimientos.
- Estudiar el proceso comercialización de la pesca artesanal en las comunidades mencionadas.

- Estudiar el nivel de vida de los pescadores.
- Establecer el nivel organizativo de los pescadores y plantear alternativas de organización que procuren el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

0.5 MARCO TEORICO

Colombia cuenta con una ubicación geográfica estratégica que le permite tener acceso a dos (2) océanos (Atlántico y Pacífico), los cuales tienen un gran potencial en sus recursos hidrobiológicos sumándose las lagunas y cienagas que ayudan a la preservación de las distintas especies existentes. Sin embargo, la actividad pesquera ha sido vista por el Estado como una actividad marginal de la economía desconociendo la importancia que tiene en la vida económica, social y cultural de las regiones costeras. Abandono a causa de la misma deformación y desplazamiento de nuestra economía, la cual se ha "conformado alrededor de una cultura e ideosincracia andina y todos los esfuerzos de desarrollo se han concentrado en el interior del país"¹. Esto ha traído como consecuencia que la pesca artesanal siga siendo una actividad de subsistencia, la cual se desarrolla en condiciones rudimentarias, y con instrumentos tradicionales, lo que no permite mejorar las condiciones de trabajo y de vida, las cuales en la mayoría de las comunida

(1) MACHADO, Absalon. ¿Se supera crisis pesquera nacional?. En: Revista Cayco. ANPAC. No 6, Abril/85. Pag 3.

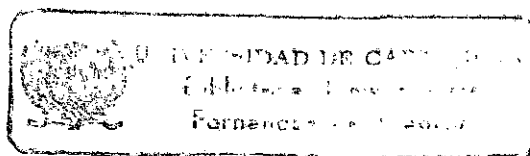
des rayan los índices de pobreza absoluta.

Esto se ha demostrado científicamente en algunos estudios realizados como por ejemplo el del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA~~+~~ con la Agencia Canadiense Para el Desarrollo Internacional -ACDI- en 1981² y por otras instituciones e investigadores particulares.

A raíz del copamiento del mercado interno de productos pesqueros provenientes de Ecuador, Perú y Chile, el gobierno colombiano ha venido teniendo en cuenta al subsector pesquero como generador de divisas y como una actividad productiva que ocupa una gran cantidad de personas tanto en la extracción como en la comercialización de productos pesqueros. Y es así como en los últimos gobiernos se han tratado de implementar políticas dirigidas al fomento de la pesca industrial y artesanal; esta última encaminada su producción hacia el "abastecimiento regular de los mercados con productos pesqueros...acordes con la demanda nacional"³. Esto nos demuestra que las políticas trazadas con respecto a la pesca artesanal son una clara expresión del Modelo de Desarrollo Neoliberal con un capitalismo dependiente que encamina las

(2) INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE, AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL. Aspectos Socio-económicos Relacionados con la Pesca en Trece (13) comunidades Pesqueras de la Costa Norte del Caribe Colombiano. Cartagena, Mayo de 1981.

(3) BETANCUR CUARTAS, Belisario. Hacia una Política Pesquera en Colombia. En: Revista Cayuco. ANPAC. No 6. Abril de 1985. Pag 11.



grandes inversiones hacia las exportaciones y la pequeña producción - en este caso la pesca artesanal -, hacia el consumo interno.

El gobierno de Barco sigue con las mismas políticas de Betancur y a través del Plan Nacional de Rehabilitación y el Fondo Desarrollo Rural integrado -DRI- se vienen implementando políticas dirigidas a la capacitación y organización de los pescadores artesanales con el objetivo de "impulsar el desarrollo técnico, económico y social de las pesquerías artesanales o de pequeña escala..."⁺ con miras a constituirse en la mano de obra calificada que garantice el desarrollo sostenido de las pesquerías a nivel industrial.

Políticas que son implementadas por: El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, entidad que a través del subproyecto de "Desarrollo Integral Para la Pesca Artesanal", brinda capacitación técnica a los pescadores de las diferentes comunidades de la región por medio de los instructores quienes llegan a éstas y por medio de su Centro Nautico Pesquero a todo aquel interesado; El Circulo de Obreros San Pedro Claver, quienes con su programa de Microempresas brindan asesoría, capacitación administrativa y orientación hacia fuentes de crédito; el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA-, entidad que a través de los programas Formulación Plan de Ordenamiento Pesquero - Pesca Artesanal y Protección y Defensa de cuencas -PRIDECU-, implementa el fomento de la pesca artesanal y asesora a los pescadores en cuanto a proyectos acuícolas; el Fondo DRI con su estrategia CESPA - Centro de Servicios a la Pesca Artesanal-, destinada a la financiación de centros de acopio y equipamiento

de pequeños pescadores enmarcado en una estrategia regional que le brinde a los pequeños pescadores suficiente poder en el mercado y capacidad de negociación para establecer por zonas, estabilidad tanto a la producción como al precio de manera congruente con los intereses de los pequeños productores; otras instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, la Fundación Santa Elena y el Gobierno del Japon, quienes apoyan financieramente proyectos turísticos y de pesca artesanal en las islas de Barú y Tierrabomba.

0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipótesis General

Con el fomento de la pesca artesanal en los corregimientos La Boquilla y Pasacaballos se contribuirá a mejorar el nivel de vida de estos corregimientos así como al desarrollo económico de la región.

0.6.2 Hipótesis de Trabajo

Para que la pesca artesanal en la Boquilla y Pasacaballos contribuya a elevar la producción y el nivel de vida de estas zonas, se requiere el mejoramiento de los instrumentos de pesca, del proceso de comercialización, dotación de infraestructura y la consolidación de su nivel organizativo.

0.7 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

0.7.1 Definiciones Conceptuales

PESCA ARTESANAL: Trabajo intensivo de recolección, con instrumentos y medios de producción poco mecanizados, se caracteriza por su baja productividad, es decir, una producción de subsistencia, está subordinada al mercado, hay dependencia política y financiera, produce bajos ingresos, bajo nivel de vida.

NIVEL DE VIDA: Conjunto de cualidades por las que se manifiesta el modo de vida de un grupo o individuo perteneciente a una formación económica-social determinada, comprende su estado, naturaleza, edad, educación, salud, nutrición y demás circunstancias o condiciones requeridas para alcanzar un nivel óptimo en la satisfacción de las necesidades humanas, sociales y biológicas tanto individuales como colectivas.

DESARROLLO ECONOMICO: En el caso de pesca artesanal. puede entenderse como el proceso continuo de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las poblaciones que derivan directa o indirectamente su sustento de esta actividad. Quiere decir esto que el desarrollo económico entre estas comunidades va a estar determinado por la elevación del nivel de productividad de la pesca que redunde en unas mejores condiciones de distribución, que contribuya a la elevación del ingreso de la población, compaginado con avances en su nivel organizativo, cultural, social, etc.

COMERCIALIZACION: Son todas aquellas actividades realizadas por productores e intermediarios para llevar determinados productos al consumidor final valiendose de la infraestructura que se requiere para tal fin.

INFRAESTRUCTURA: En el caso de la pesca artesanal son el conjunto de equipamientos —no sólo las artes de pesca sino estructuras de apoyo como muelles, centro de acopio, sedé, carreteras, embarcaciones adecuadas, etc—, dirigidas a facilitar todas las labores de la actividad pesquera.

ECONOMIA DEFORMADA: Caso de la economía Colombiana, la cual carece de una planificación que controle todos los sectores económicos y que produce un crecimiento desigual de éstos priorizando unos a costa del crecimiento de otros, sujetandose a los requerimientos del mercado internacional descuidando las necesidades básicas internas.

POLITICAS GUBERNAMENTALES: Lineamientos trazados por el gobierno con determinados fines para el logro de unos objetivos a través de las instituciones gubernamentales y con poder de ley. Para la pesca artesanal pueden ser, de fomento, crédito, etc.

PESCA INDUSTRIAL: Es la actividad pesquera que además de poseer tecnología adecuada para la extracción, se caracteriza por el proceso de transformación a que somete el producto pesquero, con infraestructura industrial apropiada, con aprovechamiento de sus derivados en otro tipo de actividades como la farmacéutica por ejemplo.

0.7.2 DEFINICIONES OPERATIVAS

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Nivel de vida	Ingreso per-cápita de los pescadores	Observación directa, bibliografía, encuestas, entrevistas.
	Tasa de analfabetismo	
	Indices de Salud	
	Ocupación	
	Vivienda	
Volumen de producción	Producción por faena	Encuesta, entrevista
	Producción Máxima	
	Producción Media	
	Producción Mínima	
Comercialización	Canales de distribución	Encuestas, entrevista, bibliografía.
	Fijación del Precio	
	Destino de los exedentes	
Desarrollo Económico	Aporte al Producto Interno Brito -PIB- y a la Producción Pesquera Total.	Bibliografía, Encuesta Observación directa.
	Mejoramiento del Nivel de vida.	
	Ocupación	

Políticas Gubernamentales	Crédito	Encuestas, bibliografía, observación directa.
	Infraestructura	
	Planes de Gobierno	
	Autogestión Comunitaria	
Condiciones de Trabajo	Instrumentos de trabajo	Encuesta, observación directa
	Técnicas de Trabajo	
	Infraestructura	bibliografía
Nivel Organizativo	Número de organizaciones	Encuesta, observación directa
	Tipo de Organización	
	Número de miembros	Bibliografía.

0.8 METODOLOGIA

0.8.1 Tipo de Problema a Investigar

La investigación que realizaremos será de campo, no experimental y de tipo evaluativo ya que buscamos en el plano descriptivo los resultados de la recolección de información y en el plano explicativo, causas que originan los mismos.

0.8.2 Diseño de la Investigación

Realizaremos la investigación con el diseño básico experimental, ya que es un estudio de campo y bibliográfico, a la vez no tenemos un control preciso sobre las diferentes variables que componen el estu

dio, así como deseamos establecer las relaciones que pueden existir entre las variables, las causas y consecuencias que generan el movimiento entre ellas.

Utilizaremos el método inductivo histórico por medio del cual analizaremos los pescadores de cada comunidad en particular y luego haremos un análisis global para establecer alternativas frente a los resultados obtenidos.

0.6.3 Técnicas de Investigación

El trabajo de campo lo reforzaremos a través de encuestas, entrevistas y observaciones directas dirigidas tanto a los pescadores organizados como a los no organizados. La parte teórica se verá reforzada con documentación de orden oficial - SENA, DRI, IMDERENA, Departamento Nacional de Planeación DNP-, además del estudio de investigaciones referentes al tema.

La población total para el presente estudio está conformada por un número aproximado de un mil ochocientos pescadores -1.800- de los cuales un mil quinientos -1.500- corresponden a la Boquilla y los restantes trecientos -300-, corresponden a Pasacaballos. Para elegir el tamaño de la muestra lo haremos mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de la Muestra

Z^2 = Nivel de Confianza elegido = 95.%

e^2 = Error de Estimación admitido = 5%

N = Tamaño de la Población

p = Probabilidad de éxito = 0.5

q = " " Fracaso = 0.5

$$n = \frac{(2)^2 \cdot (50) \cdot (50) \cdot (1.800)}{(5) \cdot (1.800 - 1) + (2^2) \cdot (50) \cdot (50)} = 327,42 = 327 \text{ aproximado}$$

Como $N = 1800$, tenemos que

$N_1 = 1.500$ pescadores de la Boquilla correspondientes al 83,3% y

$N_2 = 300$ " " Pasacaballos " " 16,6%

Entonces

$$n_1 = \frac{83,3 \cdot 327}{100} = 272,36 = 272 \text{ aproximado. Muestra en la Boquilla}$$

$$n_2 = \frac{16,6 \cdot 327}{100} = 54,26 = 54 \text{ aproximado. Muestra en Pasacaballos}$$

De acuerdo a la muestra tomamos el 83,3% como proporción del total de la muestra para La Boquilla y el 16,6% para Pasacaballos, teniendo en cuenta que el total de la muestra no es homogénea. Luego la muestra para la Boquilla es de 272 y para Pasacaballos es de 54.

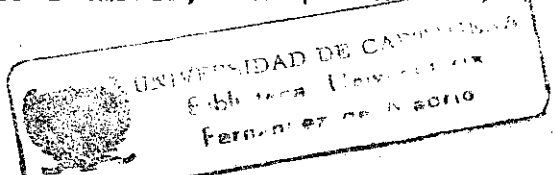
1. ASPECTOS GENERALES

1.1 CARACTERISTICAS DE LAS PESQUERIAS ARTESANALES

Las pesquerías artesanales se caracterizan por ser una actividad no industrializada y poco tecnificada. En esta actividad hay una similitud con el dualismo que se presenta en la actividad agrícola: hay una pesca artesanal rudimentaria y tradicional de autoconsumo y abastecedora del mercado interno y otra pesca artesanal tecnificada, llamada "Pesca Industrial",⁺ cuya producción está destinada a la exportación, recibe todos los beneficios del Estado y tiene altos niveles de inversión. En nuestro estudio cuando hablemos de pesca artesanal nos referiremos a la tradicional.

La producción en esta actividad se caracteriza por ser de subsistencia y sus exedentes abastecen los mercados locales y/o regionales, de acuerdo al grado de organización. Esta depende de los aparejos utilizados y de los factores climáticos y biológicos -lo que la constituyen en una actividad estacional-.

La pesca artesanal es una actividad que involucra no solamente a pescadores, también actúan en ella intermediarios, transportadores, que



se distribuyen de acuerdo a los canales de comercialización hasta llegar al consumidor.

El nivel de ingresos de los pescadores está supeditado a los intermediarios y a los dueños de los medios de producción (generalmente el pescador no es dueño de estos), ya que el producto de su trabajo es perecedero y carecen de infraestructura de conservación indicando esto que el rendimiento no compensa el esfuerzo realizado.

Por lo general venden sus productos a intermediarios en los puntos de llegada a precios que no siempre le son favorables. Esto se debe a la carencia de infraestructura necesaria para la conservación de la producción.

Por tener bajo nivel de educación, el pescador posee unas características socio-culturales que lo inducen a ser reacio a cambios tecnológicos y a aferrarse a los instrumentos tradicionales, a tener poca visión organizativa y a rechazar las políticas del Estado por su poca efectividad y el engaño de que ha sido víctima por los "politiqueros" de turno.

Por ser baja su inversión, la pesca artesanal es una ocupación que fácilmente puede ser practicada, incluso eventualmente. En esta actividad podemos distinguir épocas de abundancia y épocas de escasez, debido más que todo a factores biológicos normales en la especie objeto de extracción; esto ocasiona que se presente una diferenciación entre

+ No podemos afirmar que en Colombia hay pesca Industrial propiamente.

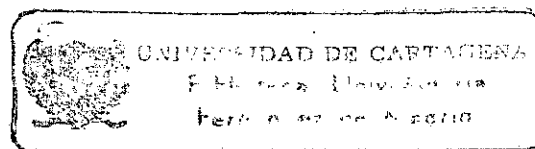
los pescadores de acuerdo al grado de dedicación a la actividad. Internacionalmente se clasifican así:

- Pescadores Permanentes, obtienen por lo menos el 90% de sus ingresos⁺ de la pesca o que dedican por los menos el 90% de su tiempo de trabajo a dicha ocupación.
- Pescadores Parciales, obtienen por lo menos el 30% pero menos del 90% de sus ingresos⁺ de la pesca, o que dedican a dicha ocupación por lo menos el 30% pero menos del 90% de su tiempo de trabajo.
- Pescadores Ocasionales, obtienen menos del 30% de sus ingresos⁺ de la pesca o que dedican a dicha ocupación menos del 30% de su tiempo de trabajo.⁴

El pescador artesanal parcial y ocasional por ser mano de obra no calificada queda supeditado al mercado de trabajo. Se ocupa en actividades agrícolas, mineras y en algunas regiones - como la Boquilla- en el turismo; la industria y la construcción.

De todo lo anterior podemos deducir que "la pesca artesanal no ha sido apoyada como renglón importante de la economía nacional, lo que significa que este subsector ha estado sistemáticamente abandonado a la rapia de los dueños de los medios de producción y de los acaparadores del producto pesquero"⁵, trayendo como consecuencia en los pescadores: un bajo nivel de ingreso, bajos niveles de educación, producción y tecnificación ineficiente.

+ El subrayado es nuestro



1.2 ARTES Y METODOS DE PESCA

Teniendo en cuenta que en estudios realizados por el INDERENA -mencionados atrás-, se describen cada uno de los instrumentos y métodos de pesca utilizados por los pescadores artesanales en Cartagena y a nivel nacional, nos limitaremos a citar los más comunes en todas las regiones.

1.2.1 Instrumentos más comunes en todas las regiones:

- Línea de mano o cordel de nylon monofilamento, también llamado línea individual de anzuelos; es el más generalizado. Es utilizado por un solo individuo en las orillas de los ríos, cienagas o playas y sirve más que todo para labores de subsistencia. Puede tener uno ó seis (6) anzuelos.

- El Palangre o Espinel, hace parte de las líneas de mano, utilizado para captura de peces pel/ágicos (media agua) y de mersales (profundidad). Lleva un tipo y número de anzuelos de acuerdo a la especie y a la cantidad que se desea capturar.

Pueden ser horizontales o verticales. Los anzuelos en el Palangre se deben utilizar a distancias desiguales para evitar enredamientos. Ver figura 1.

(4) ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, PEDRAZA, Rodrigo. La Pesca Artesanal en el Municipio de Cartagena. Documento. Cartagena, 1965.

(4) Junio de 1965. Pag 6.

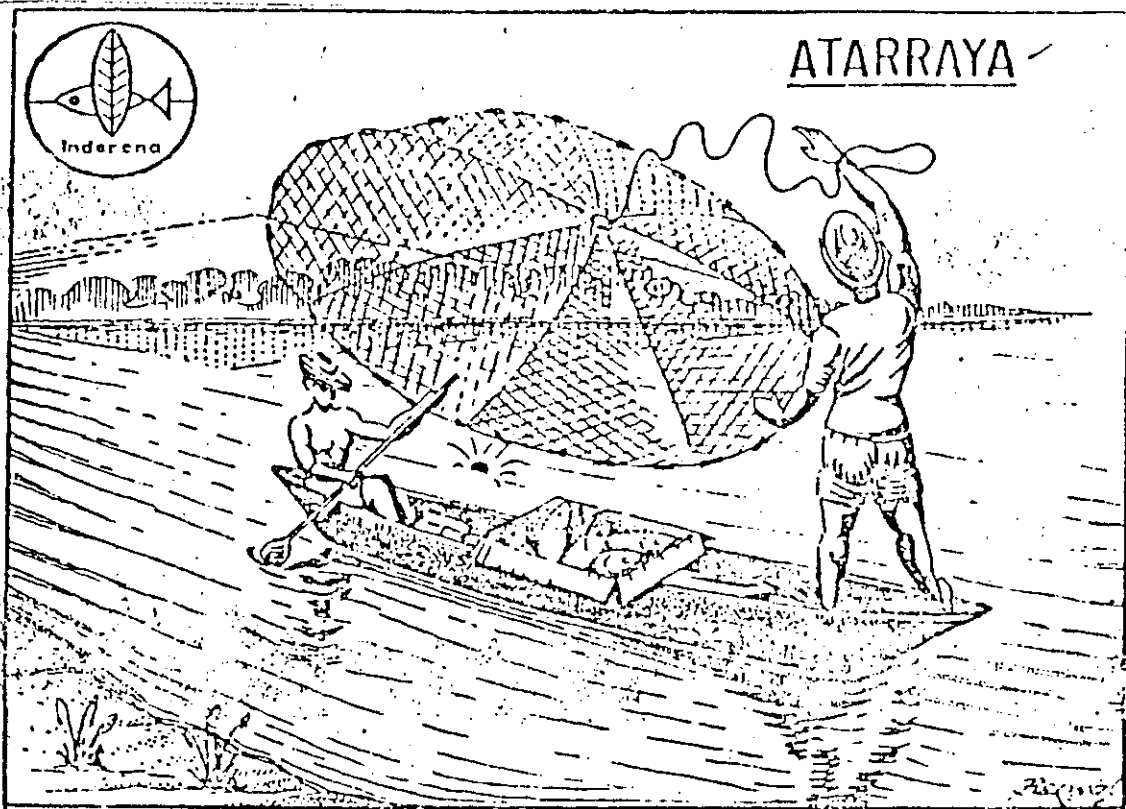
(5) Ibid, pag 7.

- La Atarraya : son redes manuales e individuales de pesca artesanal utilizadas en aguas poco profundas para la captura de peces menores y camarones; las cuales se lanzan desde la orilla -de la cienaga, rios, pláyas, etc.- o desde los cayucos . Varía en su tamaño y luz de malla⁺ de acuerdo a la especie que se desea capturar. También es utilizada en la captura de especies menores que sirven de carnada para una faena. Posee tres (3) partes fundamentales: la cuerda -atada al pescador-, el cuerpo, los senos - donde queda atrapado el pescado- y los plomos -pequeños lingotes que le dan peso-. Ver figura 2.

- Redes Agalleras : forman parte de las artes de pesca pasivas -ya que los peces deben ir hacia ellas para la captura- y de enmalle, en las que el pez queda atrapado al introducir la cabeza o parte de ésta por una de las luces de malla. Son rectangulares y su longitud oscila entre los cincuenta (50) y doscientos (200) metros con luces de malla entre los cinco (5) y veinte (20) centímetros, de acuerdo a la(s) especie(s) a capturar. Este tipo de redes se pueden utilizar para pesca de superficie, en media agua o en el fondo.

Se utilizan para pescar en forma fija o a la deriva. Son fijas cuando se anclan en uno o ambos extremos y a la deriva cuando son arrastrados por la corriente y sujetadas por la embarcación. En ambos casos es conveniente ubicarlas en lugares por donde transiten peces. Ver figura 3.

+ Los pescadores de La Boquilla y Pasacaballos lo llaman "ojo de malla", es el espacio de la red comprendido entre los tejidos.



ATARRAYA

La atarraya es talvez el aparejo más conocido en el país. No se necesita sino un pescador para usarla y consiste en una red circular atada a la mano del pescador, esta se lanza abierta al agua y el peso de los plomos la cierra, capturando así los peces.

FIGURA # 2

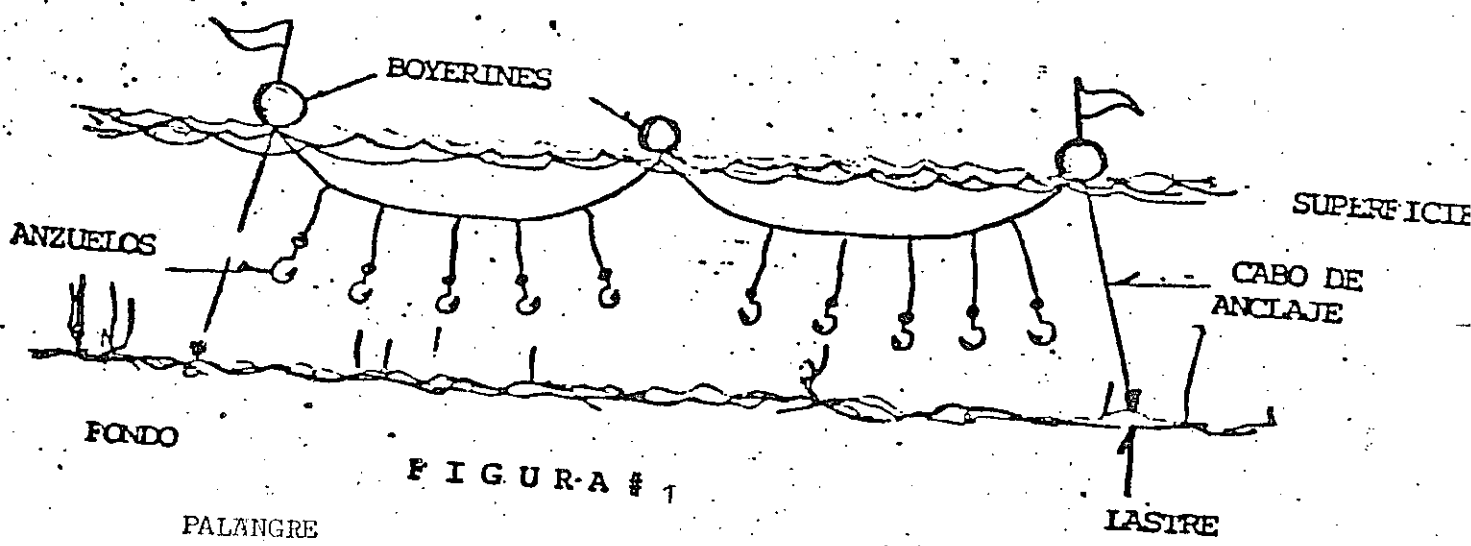
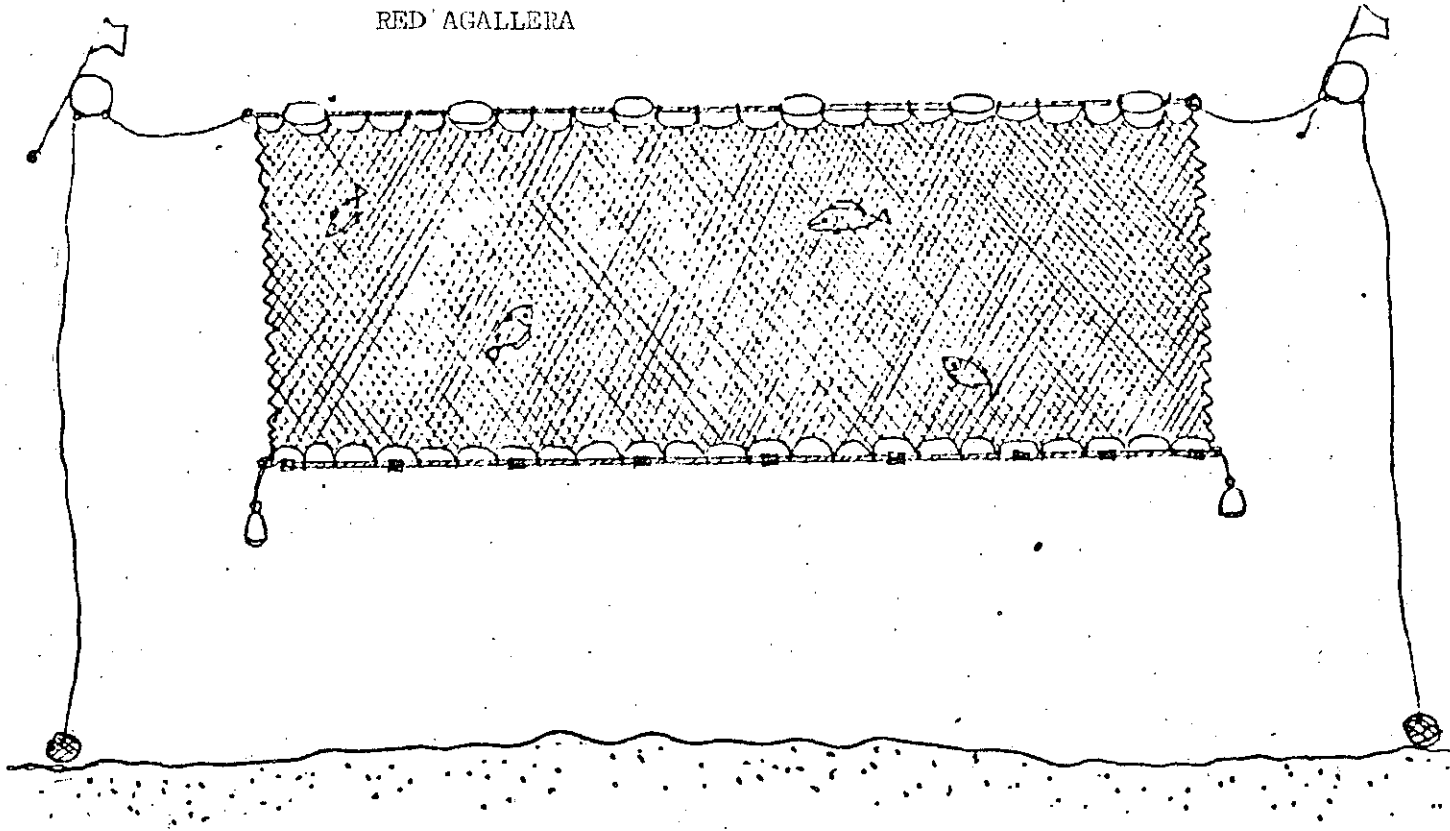
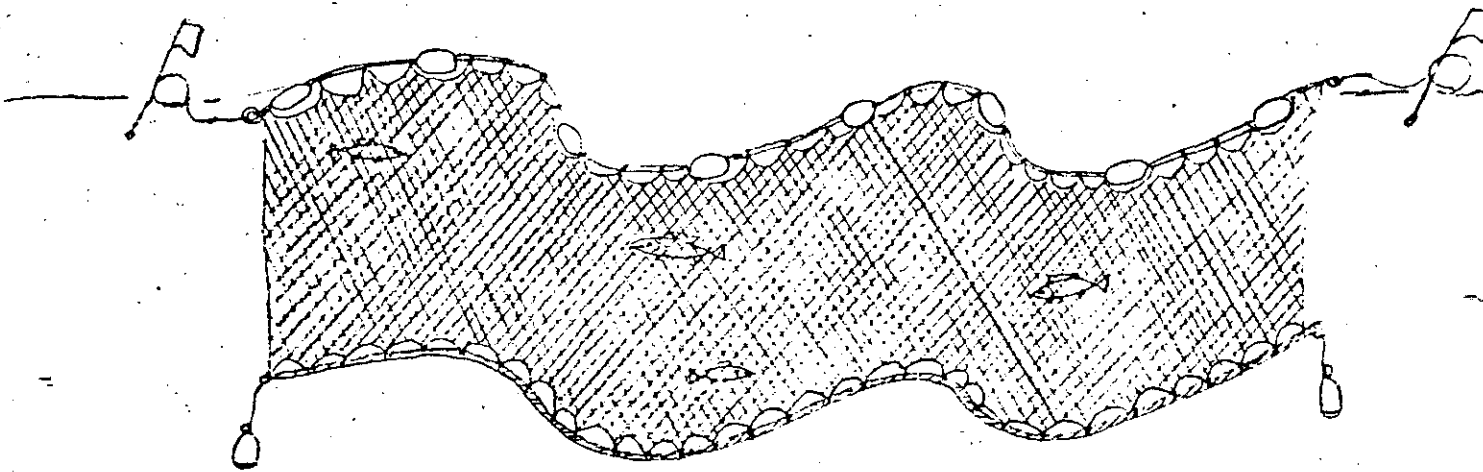


FIGURA # 1

RED AGALLERA



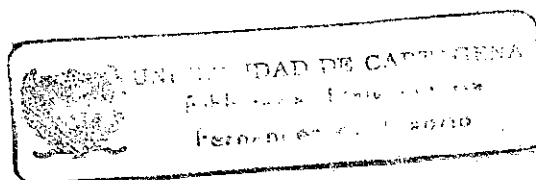
FORMA DE ZIG ZAG



- Trasmallo : arte de pesca de forma rectangular, para uso en pesca de superficie, media agua o de fondo. Ejerce doble función tanto de agallera como de enredadera, ya que posee dos o más piezas de malla de diferentes luces en el cuerpo del arte. Son tiradas desde botes -motorizados o no- o cayucos por varios pescadores. Tiene la misma longitud de las agalleras, se diferencia de éstas porque con él, se realizan capturas de todas las especies y tamaños que permiten un mayor rendimiento. Ver figura 4.

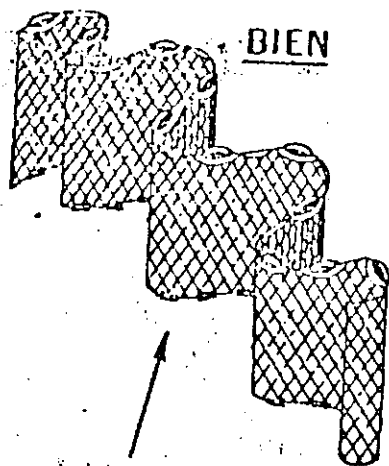
- Chinchorro o Boliche : es un arte de pesca artesanal activa -rastrea los fondos y aguas en busca de especies a capturar-, utilizado en cercanía a las playas tanto en aguas continentales, como en marítimas. Es tirado desde una o dos embarcaciones para abrirlas y luego cobrarlas desde la playa por varios pescadores. Tiene forma cónica con alas o brazos largos que permiten cubrir una longitud entre cincuenta (50) y doscientos (200) metros. Ver figura 5.

- Nasas : consiste en una trampa que puede tener figura rectangular, cuadrada, cónica, etc., en la cual los peces se introducen por una boca y quedan atrapados. Puede ser construido en mangle, varilla, juncos, etc., con alturas que oscilan entre los cincuenta (50) y cien (100) centímetros y longitudes entre los cincuenta (50) y doscientos (200) centímetros. Con este tipo de arte, se capturan camarones, langostas, jaibas y otras especies menores. Ver figura 6.

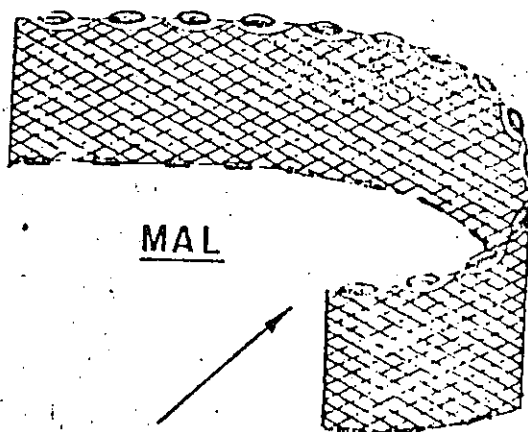




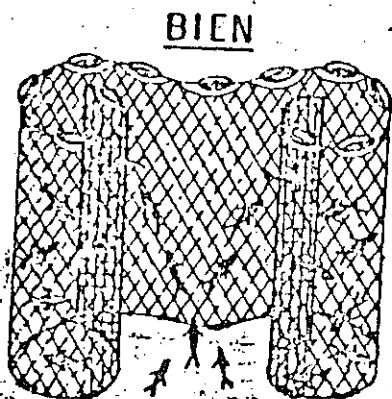
TRASMALLO



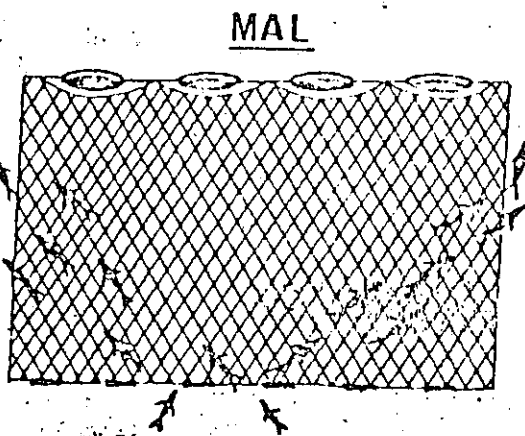
La red colocada en esta forma o sea a la deriva obtiene mejor captura.



La red colocada en esta forma queda muy templada horizontal y verticalmente y obtiene menor pesca.



La red colocada en esta posición captura en los extremos.



La red colocada en esta posición puede dejar escapar la captura por los extremos.

CHINCHORRO O BOLICHE

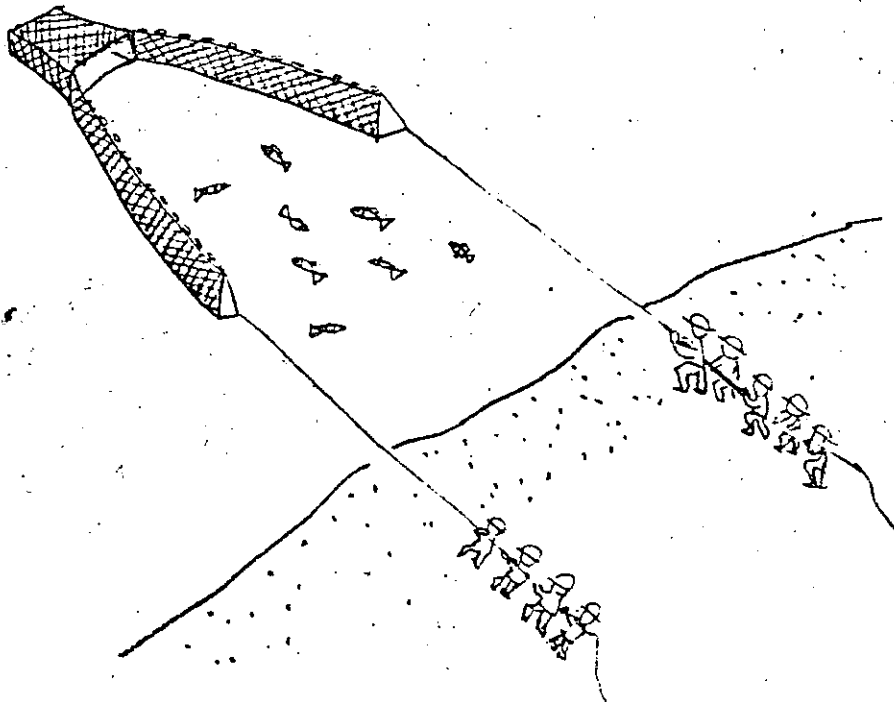
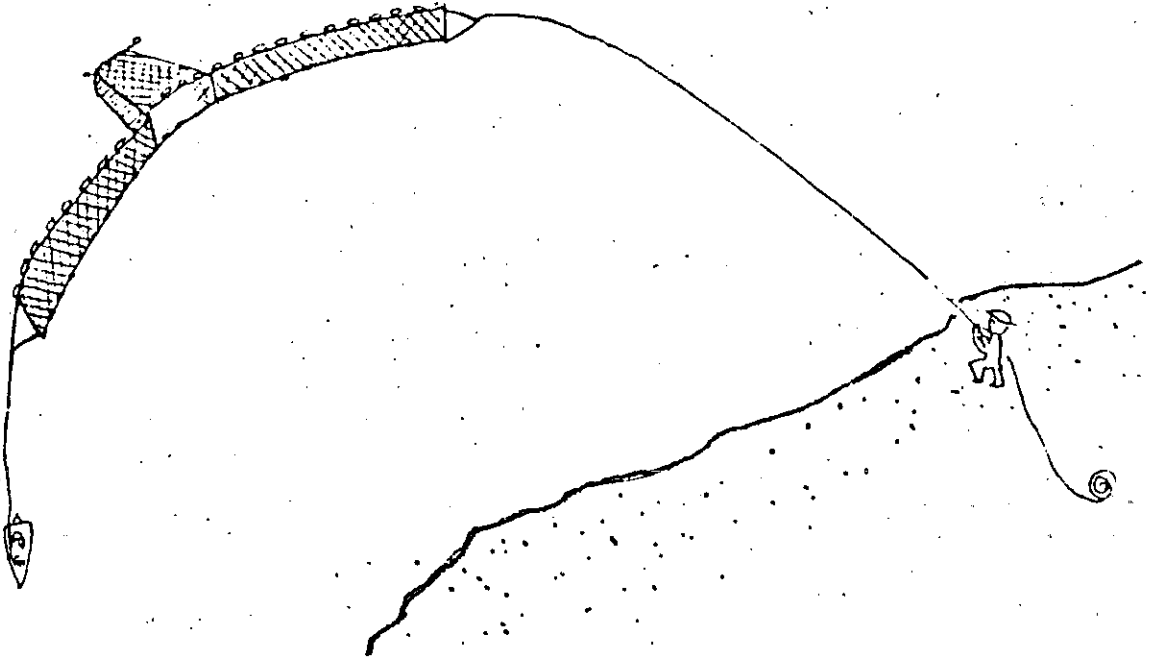


FIGURA 4 B

NASAS

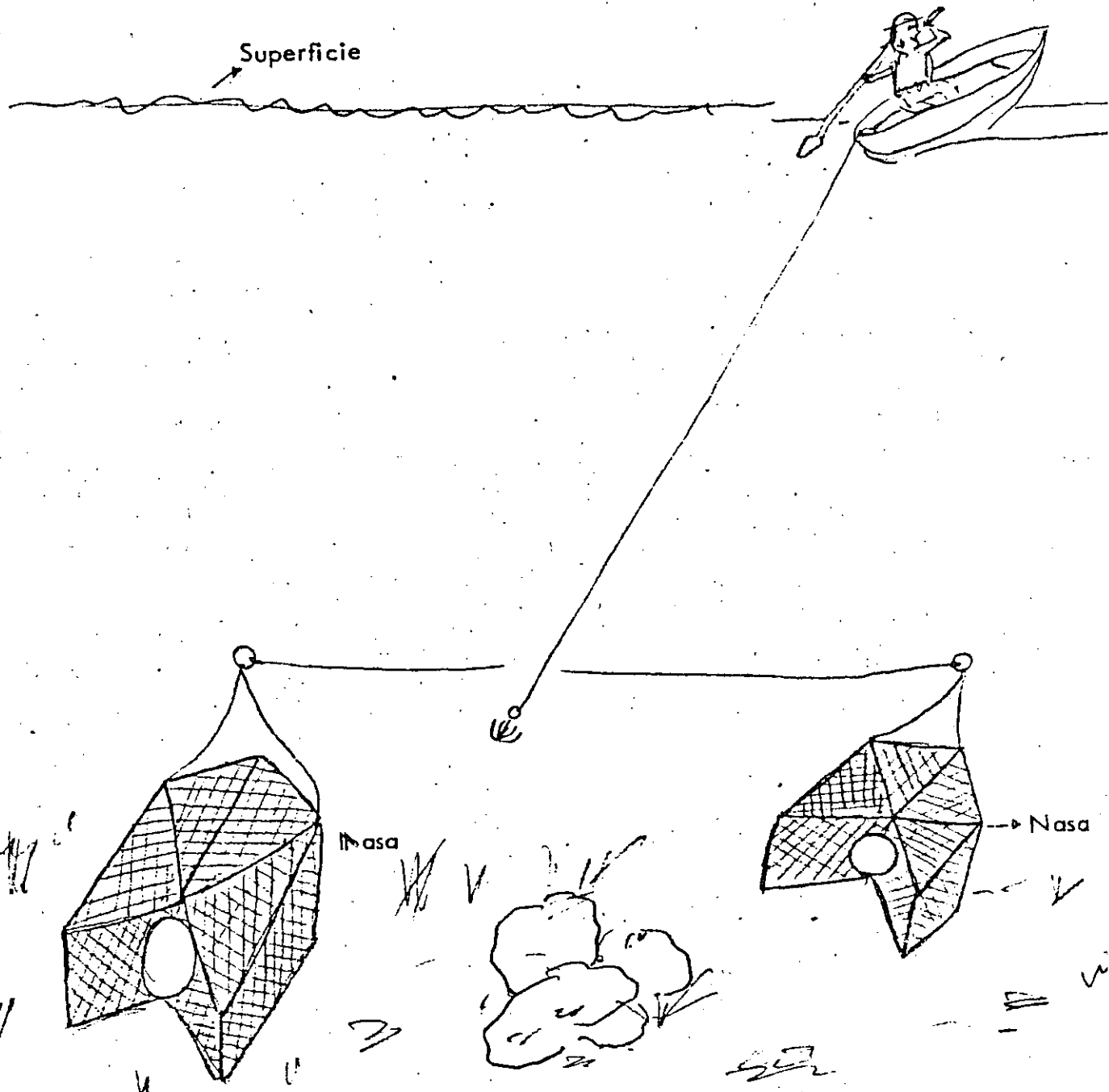


FIGURA # 6

1.2.2 Embarcaciones

- Cayuco : embarcación tradicionalmente pequeña y construída en madera . Esta embarcación por lo general tiene una eslora -longitud entre popa-parte trasera de la embarcación- y proa-delantera - que varía entre tres (3) y seis (6) metros y son tripulados por dos (2) o tres (3) pescadores a remo en zonas poco alejadas de su comunidad.

- Embarcaciones Medianas: este tipo de embarcación es construída normalmente en madera pero ultimamente se está introduciendo en fibra de vidrio. Tiene por lo general una eslora entre los diez (10) y doce (12) metros, tripulados por cuatro (4) o seis (6) personas.

- Embarcaciones Mayores: normalmente de madera, fibra de vidrio y ultimamente de ferrocemento. Trabajan con sistema de propulsión por motor Diesel en la parte central, capacidad de combustible de treinta (30) galones y autonomía de cinco (5) días. Tiene capacidad en la popa para un pequeño motor auxiliar. Requiere de mayor inversión.

A todo lo anterior hay que anotar que éstos instrumentos de pesca toman diferentes nombres y/o modalidades de acuerdo a la región y de una región de acuerdo a cada comunidad.

Hay otros métodos utilizados por el pescador artesanal como son:

- El uso de la dinamita para obtener carnada o especies menores que transitan en cardumen. Esta práctica es dañina tanto a la especie ex

traída como a la humanidad del pescador.

- El método del corral, de uso colectivo para varias embarcaciones. Produce un rendimiento eficiente, pero afecta la conservación del recurso pesquero.
- El método natural del buceo - a pulmón- para capturar langostas, caracol y otras especies menores.

Teniendo en cuenta lo descrito, los métodos y artes de pesca son toda vía primitivos y de nivel tecnológico bajo, ocasionando esto que la mayoría de las embarcaciones sean de tipo costero, la calidad y mantenimiento de las embarcaciones y artes de pesca sea irregular, no están adecuados a la pesca marítima propiamente.

1.3 COMERCIALIZACION DE LA PESCA ARTESANAL

1.3.1 Canales de Distribución

Se pueden describir a nivel nacional tres (3) canales diferentes de distribución del producto pesquero:

- El pescador vende directamente al consumidor final.
- El pescador vende a un intermediario, que vende al consumidor final.
- El pescador vende a un intermediario, que a su vez vende a otro (s)

intermediario (s) que vende (n) al consumidor final.

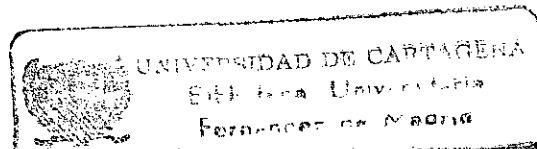
A manera de ilustración a éstas tres posibilidades podemos asumir el estudio de Aldo Cardona y Guillermo coral⁶ donde afirman que el mercadeo de pescado que consta de un solo canal de distribución no es muy frecuente. Como ejemplo se puede citar a un número de pescadores de Plato-Magdalena, que venden el producto directamente al consumidor.

Un ejemplo para el segundo caso es Taganga -Santa Marta, la distribución del producto está a cargo de un grupo que oscila entre quince (15 y treinta y cinco (35) mujeres, de acuerdo con la producción, Las mujeres reciben el pescado todas las tardes, lo conservan en hielo hasta el día siguiente y en las primeras horas de la mañana lo llevan para su venta en Santa Marta.

Como ejemplo para el tercer caso se pueden citar Tasajera-Magdalena y Tolú. Los pescadores entregan el pescado a un intermediario nativo, quien a su vez lo vende a una empresa mayorista -comisariato- la cual se encarga del procesamiento, empaque y transporte a los centros de consumo, especialmente a Bogotá y Barranquilla.

Todavía más larga es la cadena de distribución en el caso de El Banco -Magdalena y Plato-Magdalena. Los pescadores venden el producto a un numeroso grupo de minoristas locales. Los minoristas venden el pescado a los mayoristas o a los detallistas del mercado.

Otro grupo de intermediarios, los foráneos, los foráneos compran en



grandes volúmenes que depositan y transportan en camiones hacia centros de consumo como Bucaramanga, Duitama-Boyacá, Bogotá, Santa Marta, Valledupar, Codazzi-Cesar y Barranquilla.

Estos canales de distribución toman formas de acuerdo a cada caso. En los sitios alejados de los centros de consumo con alta producción - Banco, Tumaco- forman un Oligopolio Poderoso que manejan el mercadeo y disminuyen las ganancias del pescador.

En las poblaciones pesqueras cercanas a los centros de consumo o con baja producción regularmente existen pequeños intermediarios, acercándose más ésta situación a la competencia perfecta.

1.3.2 Transporte del Pescado

En términos generales, es necesario en la pesca artesanal el medio de transporte ya que las regiones pesqueras regularmente se encuentran alejadas de los centros urbanos de consumo y el mal estado de las carreteras y condiciones geográficas de poblaciones pesqueras elevan los costos del producto.

Podemos distinguir tres (3) medios utilizados para el transporte de pescado: por tierra -vía carretable-, por lancha y por avión.

(6) CARDONA, Aldo; CORAL, Guillermo; FRANK, Wolfgang. Las Cooperativas Pesqueras en Colombia. Bogotá. Instituto de Educación e Investigación Cooperativa-Universidad Santo Tomás de Aquino. pags 27 y 28.

45

Hay que destacar en el transporte por tierra que muchos camiones cumplen doble función de transportadores e intermediarios.

La comercialización en la pesca artesanal es la determinante del nivel de ingreso del pescador debido a que en ella se encuentran los intermediarios -acaparadores- que aunados a los caros medios de transportes -también- las dificultades geográficas, encarecen los precios del pescado en los mercados abastecedores llegando el precio al consumidor a más del doscientos por ciento (200%) del precio a que lo vende el pescador.

En síntesis, un deficiente sistema de conservación no permite al pescador el manejo del pescado y aún en el caso de La Boquilla y Pasacaballos, dado que carecen de medios para llegar al mercado con capacidad de confrontación; deben ceder a los intermediarios que cubren a grupos diversos de pescadores en la misma comunidad y fuera de ella - es el caso de Vikingos, que compra a pescadores de la Boquilla y otras comunidades-.

1.3.3 Conservación

En cuanto a la conservación del producto pesquero encontramos métodos primitivos y con bajo nivel tecnológico por no decir inexistente. Los principales son los siguientes:

- Enhielado: este método es utilizado más que todo cuando va a ser transportado en camiones o lanchas.

En el caso de los pescadores de Pasacaballos y La Boquilla lo utilizan actualmente para faenas de dos (2) y más días.

Normalmente en los camiones llevan cargas equivalentes de hielo y pescado fresco. Esto afecta la calidad del producto que va a llegar al centro de consumo. La proporción correcta es estimada en una relación de dos (2) a uno (1), dos partes de hielo por una de pescado; para garantizar la conservación.

- Seco-Salado: Este método es utilizado en los centros de consumo durante las épocas de abundancia o subienda para garantizar la calidad del producto donde generalmente existan problemas de transporte, deficiente rotación de ventas y/o carencia de congeladores.

Para que el producto se conserve en buen estado se eviscera y se abre, añadiéndole sal en proporciones variables para ser colgado en varas, alambres o puesto sobre hojas de palma seca.

- Ahumado: Este método también es utilizado en los centros de consumo. Para su practica también necesita ser aviserado y se somete a la acción del humo en hornos rudimentarios. La conservación del producto es deficiente ya que presenta cocido de muy mala calidad.

- Neveras de Río: Este es un método consistente en conservar la captura viva en corrales de paredes y fondo fabricados de fique, enterrados por columnas en los fondos de los ríos cerca a la orilla; para que el producto se conserve fresco durante horas o días mientras lle

ga el intermediario. Más que todo es utilizado en los sitios alejados de los centros de consumo.

- Utilización de congeladores para éste y otros fines comerciales.

1.4 LA PESCA ARTESANAL EN EL PAIS

A pesar de la importancia socio-económica dentro del sector agropecuario y el empleo, que tiene la pesca artesanal, se observa un sistemático abandono por parte del Gobierno nacional, departamental y municipal hacia esta actividad.

Actividad que involucra cerca de ciento veinte mil (120.000) pescadores artesanales, quienes proporcionan la mayoría del pescado que se comercializa en el país -80% del consumo doméstico-, de quienes dependen en promedio unas cinco (5) personas por familia -seiscientas mil (600.000) personas derivan su sustento de la pesca-. Que genera empleo para unas cuatrocientas mil (400.000) personas que están relacionadas directa o indirectamente con la pesca artesanal. Que es ejercida por diferentes grupos étnicos y culturales, los cuales se encuentran dispersos en todo el territorio nacional, se encuentran afectados por numerosos problemas que les son comunes, lo que por tal motivo conlleva niveles de vida similarmente bajos.

Sin embargo, la pesca artesanal no ha ocupado nunca un lugar destacado dentro de los planes de desarrollo económico, la tendencia de progreso

se ha encaminado siempre hacia la "pesca industrial", "descuidándose el medio productor primario como lo es la pesca artesanal".?

En términos generales el recurso pesquero en Colombia está subexplotado, si se considera que a partir de la Ley 10 de 1978, el país tiene jurisdicción sobre una "Zona Económica Exclusiva" de doscientas (200) millas náuticas, la cual encierra unos novecientos ochenta y ocho mil (988.000) kilómetros cuadrados. Además dispone de dos mil novecientos sesenta (2960) kilómetros de costa marítima, los cuales se encuentran distribuidos así: mil quinientos sesenta y ocho (1568) kilómetros en el Atlántico y mil trescientos noventa y dos (1392) en el Pacífico. En igual forma el nivel de investigación y de desarrollo tecnológico es muy bajo.

El potencial pesquero ha sido estimado en trescientas mil (300.000) ton/año en el mar territorial y ciento veinte mil (120.000) ton/año para la cuenca del Bajo Magdalena. Según datos del INDERENA, la captura en 1985 fué de cincuenta y siete mil (57.000) ton, de las cuales el 29,5% corresponde a pesca marítima -17% pesca artesanal-, el 69% a pesca continental -artesanal- y a Acuicultura el 15%, es decir, solo un 20% del total global indicado.

En cuanto a consumo, éste es apenas de 4,5 kg/año, cifra bastante baja en comparación con el promedio mundial de 13 kg/año, lo que sitúa a Colombia en el puesto ciento doce (112) entre las ciento treinta y dos

7. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Proyecto Desarrollo Integral de la pesca artesanal. Cartagena, 1987.

(132) naciones del mundo que disponen de registro de consumo de pescado. Paradojicamente, poseemos costas en dos oceanos y un sinnúmero de rios con alto potencial pesquero.

En lo referente a crédito, no existen líneas de financiación integrales que incluyan recursos crediticios para aparejos, equipo de pesca, embarcaciones, en fin, todo el proceso de pesca desde la captura hasta la comercialización del pescado.

En el Mar Caribe Colombiano, el aprovechamiento de los recursos pesqueros dentro del contexto de la explotación pesquera marítima en el país, ha tenido un desarrollo positivo debido a la iniciativa privada; este aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos marinos se ha enfocado básicamente hacia la explotación del camarón -"pesca industrial"-, mientras que la pesca artesanal se ha mantenido en un total abandono por parte del Gobierno departamental como por parte del sector privado.

1.5 PARTICIPACION DE LA PESCA ARTESANAL EN EL PIB⁺ Y EL TOTAL DE LA PRODUCCION PESQUERA

Partiendo de las cifras de producción pesquera nacional -cuadro 1-, se establece que en Colombia la mayor contribución a la oferta de productos pesqueros corresponde a la pesca continental -70%-, generada en su totalidad por pescadores artesanales, del restante 30% proveniente de pesca marítima, la mayor contribución corresponde a la actividad realizada por pescadores artesanales; lo que nos indica que dentro de la

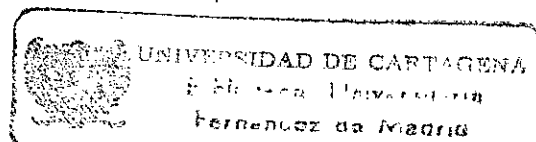
+ Producto Interno Bruto.

producción pesquera nacional, la pesca artesanal viene contribuyendo con cerca del 84% del producto nacional.

La participación de este subsector en el PIB no llega al 0,7% anual promedio, si se analiza la información que en este sentido hay disponible desde 1970 -cuadro 2-. Como podemos observar, a partir de 1972, la pesca en lugar de avanzar en la economía nacional ha retrocedido. En cuanto al aporte al PIB del sector agropecuario, ha ocurrido algo parecido -cuadro 2-.

La reducción de la producción pesquera se explica por la falta de créditos específicos y adecuados por parte del Estado, la carencia de un propósito nacional definido y concreto, la escasa asistencia técnica y falta de apoyo que se ha presentado de parte del estado colombiano y por el creciente proceso de degradación de las cuencas hidrográficas.

Debido a la reducción de la producción pesquera, la balanza comercial de productos pesqueros a partir de 1976 ha venido presentando déficit, pasando de dos millones (2'000.000) de dólares en ese año a 48,9 millones de dólares en 1982 -cuadro 3-. Esto ha sido producto de un acelerado crecimiento en las importaciones, especialmente de aquellas provenientes de la región Latinoamericana: 63% se importa del Ecuador, 20% de Chile, 17% de Perú; Ecuador abastece al país de harina de pescado, preparados y conservas de pescado tipo sardinias, de Chile las grasas y aceites semirefinados y del Perú se importa fundamentalmente pescados refrigerados y filetes congelados. Estas importaciones carecen de



gravámenes y restricciones arancelarias y además cuenta con subsidios a la producción y exportación. Por su parte en Colombia, ni la producción ni la exportación han contado con incentivos de fomento, lo que contribuyó a la reducción de éstas en el período 1981-1984, a partir de 1985 han mostrado una recuperación debido a los mayores niveles de CAT reinantes.

2. POLITICA PESQUERA NACIONAL

2.1 POLITICAS GUBERNAMENTALES

2.1.1 Desde el punto de vista legislativo

Las políticas gubernamentales referentes a la pesca comenzaron en 1957 cuando la Junta Militar de Gobierno expidió el Decreto Extraordinario N° 0376 y el Reglamentario 1409 de 1958, donde se le otorga al Ministerio de Agricultura facultades legales para el manejo de las políticas de fomento a la pesca a través de la División de Recursos Naturales, materializándose esto en la creación de la industria camaronera de aguas someras en el Pacífico con fines de exportación junto con la Flota Pesquera Colombiana, financiadas estas actividades por el Instituto de Fomento Industrial -IFI- y la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, además de permitir esta Ley estímulos a las importaciones de equipos.

En 1968 se reestructura el sector agropecuario creándose por decretos 2420 y 3120 el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables -INDERENA-, entrando en operación el 1° de enero de 1969 en reemplazo

53

de la División de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura. Pero lo importante de este hecho fué que el ministerio descargó en la práctica la labor de crear políticas sobre el subsector pesquero, a este nuevo instituto; siendo que en teoría sería un organismo ejecutor de políticas agropecuarias contribuyendo con la formulación y evaluación en su campo de acción.

Este organismo se creó para desarrollar los objetivos de "reglamentación, administración, conservación y fomento de los recursos naturales del país en los aspectos de pesca marítima o fluvial, entre otros"⁸ y las funciones de "diagnosticar el uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables del país"⁹, así como "organizar sistemas adecuados de control y vigilancia para velar por el cumplimiento de las normas relacionadas con los recursos naturales renovables e imponer las sanciones correspondientes en caso de contravención para lo cual el instituto estará dotado de funciones policivas"¹⁰.

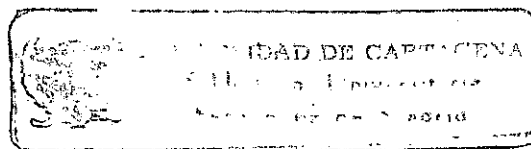
Como consecuencia de lo anterior "se creó un vacío pues la pesca perdió toda importancia en la labor del ministerio, responsable éste de las políticas y programas para su fomento y desarrollo"¹¹ y concentró todos sus esfuerzos sobre otros sectores productivos que los ha considerado de mayor importancia.

8. PROGRAMA DE FOMENTO PESQUERO Y ACUICOLA. 1966. Página 41.

9. Ibid. Pag. 41

10. Ibid. Pag. 41

11. Ibid. Pag. 39



En 1974 el Gobierno nacional por Decreto Extraordinario N° 2811 emite el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente. Esta disposición constituyó un paso trascendental en el manejo de los recursos naturales y en especial la pesca, ya que se le dió importancia al medio ambiente considerado como "patrimonio común" cuyo manejo fué declarado de "utilidad pública e interés social" y se regula el comportamiento de la sociedad y las instituciones públicas sobre "los recursos biológicos de las aguas y del suelo y subsuelo, del mar territorial y de la zona económica de dominio continental o insular de la república".

A pesar de que el código plantea un manejo integral de los recursos naturales y del medio ambiente, esto no constituye de ninguna manera una legislación acerca de la pesca.

Con la aparición del código en mención lógicamente devienen una cantidad de reformas en la vida pública y en lo que se refiere al tema tratado; el gobierno reestructuró nuevamente el sector agropecuario por Decreto Extraordinario N° 133 de 1976 en el cual se incluye la reforma al INDERENA asignándole la función del manejo del medio ambiente -atmósfera, espacio aéreo, tierras, aguas, suelos, subsuelos, flora, fauna, fuentes primarias de energía no agotables, pendientes topográficas, recursos geotérmicos y del paisaje- variando su nombre por INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE encargándole "la protección del medio ambiente y la administración, conservación y manejo de los recursos naturales renovables en todo el territorio nacional" produciendo esto una multiplicidad de funciones

55

-medio ambiente, bosque, pesca, fauna y flora-, que a fin de cuentas no se cumplen debidamente por el sometimiento a los intereses particulares de quienes lo han administrado y la falta de recursos, no solamente económicos sino humanos y de infraestructura.

En el mismo decreto se trata de corregir el cruce de funciones entre el Ministerio y el INDERENA, ratificándose que "le corresponde al Ministerio de Agricultura de acuerdo con el Presidente de la República, la adopción de la política en materia agropecuaria y en lo relativo al aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables"; así como "recomendar a los organismos competentes del estado las medidas que fueran aconsejables para fomentar la producción y distribución de productos agropecuarios, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables"; en consecuencia los "organismos adscritos o vinculados al ministerio serán los ejecutores de la política agropecuaria, en sus respectivos campos de acción.

En 1978 la Ley 10 establece la "Zona Económica Exclusiva" de 200 millas náuticas, lo cual es de gran importancia, ya que delimita unos 988.000 kilómetros cuadrados de aguas marítimas "soberanas" a nuestro país en la cual hay 900 especies pesqueras identificadas.

Sin embargo, a pesar de todas estas reformas, la pesca y acuicultura pasaron a un segundo plano y el INDERENA ocupó todos sus esfuerzos en el medio ambiente y la situación prosiguió hasta 1980 creándose por iniciativa del gobierno nacional con el decreto 2647 la Comisión Na

56

cional de Pesca - CONALPES que trata de rescatar la pesca como actividad importante del ministerio, ponerse a la par del resto de comisiones nacionales de concertación entre el sector oficial y privado.

Su función principal es la de asesorar al Ministerio de Agricultura en la formulación de la política general hacia el sector, en lo referente a producción, financiamiento, distribución, comercialización e industrialización del recurso, así como en lo relacionado con las reformas legales vigentes, con la evaluación y revisión de los diferentes planes y programas del sector pesquero y recomendar al Gobierno Nacional las medidas a seguir para el desarrollo pesquero nacional.

Muy a pesar del importante papel que podía jugar CONALPES, no cumplió sus efectos inmediatos, ya que los ministros de Agricultura no lo hicieron operante hasta 1.966. Debido a la evaluación que hizo al sector, el citado ministerio y el DNP, en conjunto con otras instituciones, elaboraron los "Lineamientos de Política para el Fomento Pesquero" dados a conocer en junio de 1.984 y aprobados en julio del mismo año por el CONPES⁺, planteandose la concertación como respuesta al copiamiento del mercado interno por productos pesqueros procedentes de países del Pacto Andino y la necesidad de reactivar la pesca industrial como generadora de divisas.

En el documento encontramos las bases para una saludable organización

⁺ CONPES - CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL.

JA

del sector pesquero ya que se presentan soluciones a corto y largo plazo en lo referente a crédito, comercio exterior, incentivos para el incremento y diversificación de la flota pesquera, infraestructura comercial, coordinación institucional e investigación y recomienda, como es estrategia general la adopción de un Programa de Fomento para alcanzar los siguientes objetivos:

- Diversificar y aumentar la oferta de alimentos de alto contenido proteico.
- Diversificar y aumentar las exportaciones y sustituir importaciones.
- Promover la inversión, capitalización y productividad del sector pesquero tanto a nivel "industrial" como artesanal incluida la acuicultura.⁺
- Mejorar la comercialización y estimular la conformación de sociedades o cooperativas de pesca.
- Ejercer la soberanía nacional a través de la protección y aprovechamiento regular de los recursos hidrobiológicos en aguas jurisdiccionales colombianas incluida la zona económica exclusiva.

⁺ Este objetivo está contemplado en el proyecto de ley que se presentó al Congreso de la República con los demás; pero el que aparece en el documento del DNP es el siguiente: "Generar empleo en zonas con pocas alternativas de trabajo - Pacífico y Territorios Nacionales - y elevar el ingreso de los habitantes de las costas marítimas, lacustres y fluviales"

Sin embargo, ni con estos buenos objetivos ni con el mismo proyecto de Ley presentado por el CONPES, canalizaremos más adelante, se derogan los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional por intermedio de los ministerios de Relaciones Exteriores y Desarrollo Económico, tales como:

- El Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino suscrito en 1.970, en donde se "otorgó una serie de concesiones en productos pesqueros" a países como Ecuador, Perú y Chile, cediendo así nuestro mercado y dejando a la incipiente industria nacional en condiciones de competencias muy difíciles"¹². Como consecuencia de esto la actividad pesquera perdió dinamismo y a nivel industrial sobrevivió la actividad dedicada a la extracción de camarones y en la pesca artesanal se perpetuó el abandono del estado.

- En 1.973 se suscribió el tratado Vásquez-Sacci, aprobado por Ley Nº 52 de 1.973, la cual entrega "a los Estados Unidos de Norteamérica, sin condiciones ni limitaciones, la explotación de nuestros recursos pesqueros en el Archipiélago de San Andrés y Providencia"¹³.

" Como consecuencia los barcos de esa nacionalidad, no están obligados a cumplir ningún requisito de los establecidos para los colombianos que desarrollan esa misma actividad en ese sitio y niquiera reportan las estadísticas de captura ... Todo ello a cambio de presunto reconocimiento de Soberanía Nacional sobre estas aguas por parte de nuestro poderoso vecino del norte, que históricamente no era indispen

12. Ibid. Pag. 90.

13. Ibid. Pag. 90.

sable"¹⁴.

-- Igual cosa sucedió con Jamaica, a la cual también se le concedieron amplias autorizaciones para pescar en esta región colombiana por tratado aprobado por Ley 34 de 1.986 con validez de un año.

A todo esto claramente como lo vimos inicialmente el Ministerio de Agricultura, hizo juego a la negligencia de no emitir políticas claras y continuas hacia el subsector pesquero.

En el proyecto de Ley⁺ presentado al Congreso en el mismo año por recomendación del CONPES y CONALPES se contemplan los siguientes aspectos:

En el artículo primero se crean pautas generales para fomentar la actividad pesquera que son las anotadas arriba como objetivos del Programa de Fomento Pesquero⁺⁺.

Trata de avanzar la legislación, ya que se plantea la creación de una Cuota de Fomento Pesquero constituida de la siguiente manera:

- " Dos (2) por ciento sobre el precio de venta en el país de productos pesqueros importados en cualquier tipo de presentación o grado de procesamiento para consumo interno final.

14. Ibid. Pag. 90.

+ Anexado al documento Lineamientos de política para el Fomento Pesquero, DNP: Bogotá, Julio 14/84.

++ Este programa se elaboró y lo presentó la Presidencia de la República a consideración de las instituciones comprometidas, denominado PRO PESCA - que veremos más adelante. Pero en el proyecto de Ley no se contempló.



60

- "Uno por ciento (1%) sobre el precio de venta de todos los productos pesqueros nacionales". El aporte de esta Cuota de Fomento Pesquero sería llevado a un Fondo Nacional de Pesca para el cumplimiento de los objetivos planteados por el Programa de Fomento Pesquero y con la destinación siguiente:

- El Fomento y Promoción de Proyectos Integrales de Desarrollo Pesquero, industrial y artesanal incluida la acuicultura.
- La organización de la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, principalmente en los puertos fluviales y marítimos.
- La distribución de insumos a los pescadores, asociaciones y empresas, en condiciones favorables de fomento.

Este fondo sería administrado por una entidad pública o privada contratada por el Ministerio de Agricultura con base a criterios estipulados en un contrato respectivo donde se determinaría el "manejo de los recursos, la definición, el establecimiento de programas y proyectos, las facultades y prohibiciones de la(s) entidad(es) administradora(s) ... así como la contraprestación para la administración... cuyo valor podría ser hasta del cinco por ciento (5%) anual de recaudo".

El Comité Directivo de este fondo estaría constituido por "el Ministro de Agricultura o el Vice-ministro, el Ministro de Desarrollo o su delegado, el Director de PROEXPO - Promoción de Exportaciones-, el Jefe del

DNP o su delegado y tres representantes del sector pesquero designados por el Ministro de Agricultura de listas que le presenten los directivos de los gremios representantes de la pesca y acuicultura".

En el mencionado proyecto de ley se contemplan estímulos tributarios a empresas dedicadas a la pesca, teniendo que ver con la exención de impuestos a empresas dedicadas a la exportación y/o sustitución de importaciones, después que capitalicem más del treinta por ciento (30%) de sus utilidades antes de impuestos para cada ejercicio fiscal. También se les exonera del pago de derechos de importación durante diez (10) años por la adquisición de equipos, maquinarias, embarcaciones e insumos necesarios para su funcionamiento a partir de la vigencia de la ley.

El proyecto de ley contempla la creación de una Corporación Financiera de Desarrollo Pesquero cuyo "objeto social sea la financiación de programas o proyectos de inversión del sector pesquero" así como todos los aspectos necesarios para su creación.

Por último se recoge lo referente a la Flota Nacional de Pesca, teniendo esto que ver con la composición de ella por "embarcaciones nacionales y extranjeras" en empresas establecidas en el país.

Con respecto a esto, existía limitación para la contratación de buques extranjeros, ya que los contratos no podían durar más de cinco (5) años pues luego debían nacionalizarse - por imposición del decreto

62

6376 de 1.957 --.

Este aparte del proyecto de ley fué aprobado por el decreto 2324/64 el cual amplía el tiempo de los contratos de fletamento de barcos extranjeros y se amplía el plazo para la nacionalización de embarcaciones extranjeras a quince (15) años.

Solamente hasta el segundo semestre de 1.989 se vuelve a tocar el mencionado proyecto luego de hacerle algunas ampliaciones y omisiones y ser aprobado no en su totalidad para convertirse en Ley 13 de Enero 15 de 1.990, por la cual se dicta "El Estatuto General de Pesca".

En esta ley^D se dan pasos firmes, ya que "tiene por objeto regular el manejo integral y la explotación racional de los recursos pesqueros con el fin de asegurar su aprovechamiento sostenido" y se declara "la actividad pesquera de utilidad pública e interés social".

La conformación del subsector pesquero quedó de la siguiente forma:

- Un organismo rector
- Un organismo ejecutor
- Un organismo financiero. y,
- Un organismo asesor.

En cuanto al primero, sigue ejerciendo esta función el Ministerio de Agricultura.

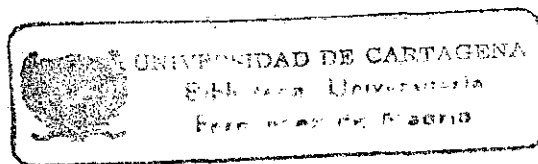
Del organismo ejecutor, las funciones que sobre pesca tiene actualmente el INDERENA, pasaran a ser función de un nuevo organismo creado por la ley : el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura - INPA -, adscrito al Ministerio. Ejercerá labores de investigación, administración, fomento, control, elaboración de normas en cuanto al ejercicio de la actividad.

Será un organismo especializado que además contribuirá a la "formulación de la política pesquera nacional, así como a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero". Empezará sus funciones en julio de 1.990.

El organismo financiero, si fué recogido del proyecto de ley analizado aprobándose la creación de la Corporación Financiera de Fomento Pesquero - CORFIPESCA -, "con el objeto de financiar programas y proyectos de inversión propios de la actividad pesquera".

En cuanto al organismo asesor y consultivo se contempla la creación de un Consejo Nacional de Pesca - CONALPES - que tendría las mismas funciones de la comisión con la variante de que se desempeñará "como el más alto foro nacional de discusión sobre el tema de la pesca y acuicultura"; su constitución es más ampliada y tendrá una secretaría permanente.

Además en la presente ley se contemplan disposiciones en cuanto a la investigación, la extracción, el procesamiento, la comercialización,



la necesidad de la estadística pesquera, los registros de pesca y acuicultura, los incentivos a la actividad, así como infracciones, prohibiciones y sanciones.

En Cartagena, a raíz del vertimiento de desechos industriales en la Bahía por parte de la Dow Química, en junio de 1.969, las comunidades afectadas protestaron procediendo esta empresa a dar una "indemnización de treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), la cual no fué entregada directamente a las comunidades. La Alcaldía con este dinero, tiene la iniciativa de crear un "Instituto Agropesquero", con el fin de capacitar y tecnificar a las comunidades para un mejor manejo y aprovechamiento del recurso pesquero, así como financiar las actividades pesqueras y crear un centro de acopio para el manejo de la comercialización por parte de los pescadores.

Esta iniciativa fué aprobada por el Concejo Municipal de Cartagena mediante el Acuerdo 29 de septiembre 4 de 1.969, donde se "autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena... para crear una entidad del orden municipal, que atienda las funciones delegadas por la nación al municipio en el sector agropecuario y pesquero".

2.1.2 Desde los Planes de Desarrollo

Las políticas gubernamentales trazadas hacia el subsector pesquero son un fiel reflejo del centralismo político-económico y social en que vive nuestro país, donde los planes económicos y sociales tienen una ma

yor aplicación en la región andina⁺, repercutiendo esto en el abandono de otras zonas, en este caso la región costera y por ende la actividad número uno de los habitantes originarios de ella, como es la pesca artesanal.

Si observamos los Planes Nacionales de Desarrollo trazados desde la década de los setenta (70), observamos que a la pesca la ubican para su estudio y administración dentro del renglón Recursos Naturales Renovables del sector agropecuario y por ende sus políticas - de la pesca - dependen del Ministerio de Agricultura, como lo vemos en la siguiente ilustración :

SEGUNDA PARTE⁺⁺
POLITICAS SECTORIALES

4. POLITICA AGROPECUARIA

INTRODUCCION

Generación de empleo en el sector agrícola

Política para el sector tradicional

Política para el sector moderno

Política de Recursos Naturales Renovables

Funciones para las entidades gubernamentales

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y REGIONAL 1.975 - 1.978. Para Cerrar la Brecha. Bogotá ; DNP, 1.975.

+ Aclaremos que en Colombia los Planes de Desarrollo no han dejado de ser un acumulado de buenas intenciones debido a la negligencia de la clase política y el Estado; y a sus deficiencias de contenido; en nuestro análisis estas deficiencias se notan con respecto a la pesca, para poner un ejemplo.

++ Este esquema se hace constante en todos los planes de desarrollo con algunas variantes.

66

Cuando se habla en estos planes de sector agropecuario, básicamente se toma la Agricultura como punto de referencia para emitir políticas; a la pesca se la trazan políticas más que todo hacia la conservación del recurso. Todo esto debido a la "falta de una conciencia de aprecio del medio y sus recursos"¹⁵, trayendo esto como consecuencia un desconocimiento real de la importancia de la actividad y "poca preocupación de los sectores financieros e industriales por realizar inversiones para aprovechar y desarrollar explotaciones ... pesqueras y sus correspondientes industrias afines"¹⁶.

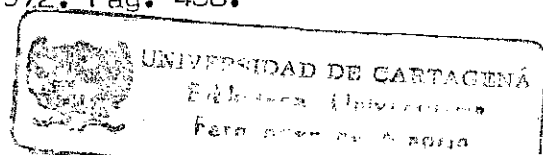
Si nos detenemos un poco en la pesca en los planes de desarrollo: Las Cuatro Estrategias -1.972-75-, del Gobierno de Pastrana; Para Cerrar la Brecha, 1.975-78, del Gobierno de López Michelsen; Plan de Integración Nacional, 1.979-82, de Julio Cesar Turbay Ayala; Cambio con Equidad, 1.983-86, de Belisario Batencur y Plan de Economía Social, 1.987-90, de Virgilio Barco; observamos un diagnóstico ligero y políticas similares como constante, dando a entender el incumplimiento de estas y el poco comprometimiento de los gobiernos de turno en desarrollar esta actividad.

Vemos por ejemplo que en los primeros, las políticas hacen énfasis en la conservación del recurso, desarrollo de la actividad y un reconocimiento de ella como un "sector básico de la economía"¹⁷. En ambos planes se propone el estudio e investigación del recurso y de la actividad

15. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Plan de Desarrollo de las Cuatro Estrategias. Bogotá, 1.972. Pag. 436.

16. Ibid. Pag. 437

17. Ibid. Pag. 466



como tal, para lo cual se apoyan en los siguientes instrumentos:

- "Apropiación de recursos para la investigación de las condiciones óptimas de explotación de los recursos hidrobiológicos, en aguas marítimas y continentales. También se subsidiará asistencia técnica para la adopción de modernas tecnologías en el sector pesquero.

- Racionalización del mercado de la pesca, establecimiento de la cadena de frío e implantación de tecnología para procesamiento de recursos pesqueros"¹⁸. Además:

- El Gobierno Nacional en el mismo plan incluye inversiones a corto y mediano plazo "del orden de los doscientos millones (200'000.000) de pesos para atender los programas de desarrollo pesquero. Estos recursos provendrían de la contratación de empréstitos con la AID y la FAO y de las contrapartidas del Presupuesto Nacional correspondientes"¹⁹.

Se establecen metas a corto plazo, como:

- Realizar un "Inventario y evaluación integral del recurso ... pesquero, concentrando los esfuerzos de investigación en aquellas regiones que ofrecen alta potencialidad y buenas posibilidades de desarrollo; así como en los dos mares, promocionando su aprovechamiento industrial"²⁰.

18. Para Cerrar la Brecha. Pag. 47 y 48.

19. Ibid. Pag. 48.

20. Las Cuatro Estrategias. Pag. 440.

68

Además de esto se tuvo en cuenta la piscicultura tropical "orientada hacia el estudio y fomento de las especies de aguas continentales, con el objeto de elevar el nivel nutricional y garantizar un mayor bienestar en la población de bajos ingresos"²¹.

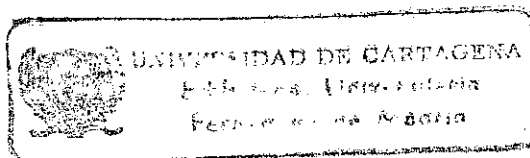
Para la pesca artesanal en específico se le daría un estímulo organizativo "a través de la promoción y apoyo de las cooperativas de pescadores, buscando la participación de la Caja Agraria, para el otorgamiento de crédito y del Instituto de Mercadeo Agropecuario -IDEMA- para la comercialización del producto"²²

En el Plan de Integración Nacional, encontramos un diagnóstico específico del subsector pesquero, así como unas metas a corto plazo.

Dentro de estas estrategias de "Desarrollo Pesquero" se hace énfasis en la "pesca industrial" en cuanto a fomento y crédito relegando a un segundo plano la pesca artesanal. En este cuatrenio (79-82) se impulsan investigaciones a nivel nacional y local -Cartagena-. Podemos citar la importancia que tiene el "Informe General del Proyecto Para el Desarrollo de la Pesca Artesanal en Colombia" realizado a través del convenio internacional INDERENA-ACDI y el estudio "Aspectos Socio-económicos Relacionados con la Pesca en Trece (13) Comunidades Pesqueras de la Costa del Caribe Colombiano"; ambos presentados en 1981 por las mismas instituciones.

21. Ibid. Pag 443

22. Ibid. Pag 444



Estos estudios surgen como fruto de los proyectos de cooperación técnica iniciados en 1976 basados únicamente en Pesca Artesanal Marítima, creandose a la par la Empresa de Pesca Artesanal del Pacifico la cual sería asesorada técnicamente por la ACIDI; pero debido a desacuerdos de acuerdos de ambas partes estos proyectos no tuvieron la materialización esperada, así como las investigaciones tuvieron interrupciones.

Estas investigaciones tienen su importancia en cuanto al aporte científico en el conocimiento del subsector pesquero para plantear políticas claras, pero en el momento de su aparición no contaron con el mayor interés del gobierno en materializar de inmediato sus recomendaciones.

Esto se demuestra claramente cuando observamos que en el Plan de Desarrollo Cambio con Equidad (83-86) y en el de Economía Social (87-90), encontramos la repetición de políticas que se formulan en los planes anteriores haciendo énfasis otra vez en que "el plan de la Pesca Industrial será el eje de las nuevas políticas al respecto"²³, repitiendose esto en el Plan de Economía Social, en donde a la pesca artesanal como elemento de política diferenciable de los anteriores planes, se le incluye la estrategia de los Centros Para el Servicio de la Pesca Artesanal -CESPA-.

En lo regional, el Plan de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de Bolívar 1987-90, contiene una serie de políticas encaminadas al desarrollo de la pesca y acuicultura haciendo prioridad como justificación del plan en la recuperación del consumo regional de pescado en los estra

23. Plan de Desarrollo CAMBIO CON EQUIDAD, pag 71.

tos más pobres de la población.

Con base a lo anterior se plantearon las siguientes políticas:

- Preservación de Cuencas Hidrográficas, Restitución de Recursos y Fomento para la Pesca Continental; con miras a controlar "la contaminación y deterioro de ríos, la desecación de cienagas"²⁴ y por ende la reducción de la producción pesquera en estas aguas. En lo que se refiere a Cartagena y a la Ciénaga de la Virgen, se propusieron tales medidas dada la disminución casi total de la pesca debido a la desoxigenación y mortalidad de peces. Desafortunadamente, ese fenómeno se sigue presentando.

- Desarrollo de la Acuicultura Continental. Esta política está encaminada al repoblamiento de especies piscícolas en cienagas y cuerpos de agua continentales debido al crecimiento regresivo de las especies por efecto de la contaminación.

- Desarrollo de la Pesca Artesanal en el Mar. Para el cumplimiento de esta política se requieren esfuerzos en los siguientes aspectos: La investigación del recurso y su potencial, La introducción de tecnología adecuada, Organización del área de pesca para evitar la competencia entre pesca artesanal e industrial, Incremento del fomento y mejora a las políticas de crédito para aumentar la inversión pública en el sector pesquero, Control al uso de métodos nocivos de pesca.

En esta política se hace énfasis en el compromiso del gobierno de par

tamental y municipal con las comunidades situadas en la bagfa de Cartagena, Ciénaga de la Virgen y la Isla de Barú; para lo cual se "plantea la construcción de un puerto pesquero artesanal"²⁵ entendido como centro de acopio y servicios respondiendo a la iniciativa nacional de construir CESPAS.

- Desarrollo de la Acuicultura Marina. Esta política está encaminada a utilizar suelos que no tienen uso en otros frentes de producción. Según el Plan "en el departamento de Bolívar representan más de cinco mil (5.000) hectareas"²⁶.

Esta iniciativa es responsabilidad del INDERENA y además del apoyo estatal necesita una inversión privada haciendo énfasis en la producción camaronera tipo exportación que garantiza buenos dividendos.

- Desarrollo de la Pesca Industrial. Para esta política se hace énfasis en el requerimiento de incentivos fiscales de crédito, principalmente porque estos productos -camarones y langostas-, tienen como destino inmediato el mercado internacional y le generan al departamento divisas así como diversificar sus exportaciones. Esta política es eje del desarrollo pesquero que se viene dando actualmente.

24. Plan de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de Bolívar. Pag 340

25. Ibid, pag 345

26. Ibid, pag 346

72

2.2 INSTITUCIONES COMPROMETIDAS PLANES Y PROGRAMAS

Los organismos que tienen a su cargo el manejo de la cuestión pesquera, que en casi todos los casos actúan sin coordinación ni unidad de criterios son:

2.2.1 Ministerio de Agricultura

Que tiene a su cargo el manejo de la política agropecuaria del país que comprende producción, financiación, distribución, comercio y consumo, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables.

2.2.2 Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA -

Instituto que viene implementando a nivel nacional los programas:

- Protección y Defensa de Cuencas - PRIDECU -. Programa creado en 1.979, y que se está impulsando en coordinación con el SENA, DRI, CORFAS - Corporación Fondo de Apoyo a Empresas Asociativas - y otras entidades involucradas con la cuestión pesquera. Su objetivo principal a nivel nacional es la reforestación y el fomento de la piscicultura en comunidades de campesinos y pescadoras al igual que la Zocoria. Tiene como propósito la capacitación de las comunidades, transferencia de tecnología, completar los paquetes tecnológicos de las especies que sirven de apoyo a la actividad acuicola y al mejoramiento del status económico

de las comunidades marginadas quienes en alguna medida hacen mal uso y contribuyen al deterioro de los recursos naturales.

En Bolívar, el INDERENA implementa el programa PRIDEUCU en la zona del Bajo Magdalena y en Cartagena vienen trabajando con el Comité de Pescadores de la Boquilla - COPEBO -, desde 1.979.

- Programa PESCA ARTESANAL. Tiene como objetivo el fomento, desarrollo y tecnificación de la pesca artesanal así como la transferencia de tecnología a pescadores en procura de un mayor aprovechamiento y uso del recurso pesquero.

- Proyecto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal Marítima - PES CART -. Proyecto encaminado hacia el subsector "pesca industrial".

2.2.3 Comisión Nacional de Pesca - CONALPES -.

Sus funciones y objetivos los analizamos en el capítulo anterior.

2.2.4 Departamento Nacional de Planeación - DNP -

Entre sus funciones tenemos :

-. "Estudiar y evaluar los planes y programas sectoriales, regionales y urbanos que deben ser presentados por los Ministerios, Departamentos Administrativos y Organismos Descentralizados, así como por los Departamentos y Municipios y con base en ellos, elaborar los planes

y programas generales de desarrollo.

--Promover la elaboración de las políticas, planes y programas de desarrollo sectorial, regional y urbano en colaboración con los ministerios, los departamentos administrativos, los organismos descentralizados, los departamentos y municipios, cuando lo considere conveniente u oportuno".²⁷

En Cartagena, Planeación Municipal para el período 84 -86, formuló en coordinación con el INDERENA "El Plan Quinquenal para el Desarrollo de la Pesca en Cartagena y sus Zonas de Influencia 84 - 86", con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del recurso pesquero de la zona y maximizar el nivel de producción pesquera artesanal de la zona. Para el logro de dicho objetivo se planteó la implementación de dos programas bases:

- . Un primer Programa de Inversión para el Desarrollo de la Pesca, el cual estaría representado por la creación de nueve (9) Centros Comunitarios de Pesca - CCP - en cada comunidad involucrada en el Plan y la construcción y puesta en marcha del Centro de Acopio y Servicio de Cartagena - CASER - y,
- . Un segundo Programa de Fomento y Desarrollo Tecnológico de Pesca que debería desarrollarse con la coordinación del proyecto INDERENA-PESCART.

27. PROPESCA. Op. Cit. Pag. 44.

Plan que no ha entrado en funcionamiento aún.

También se encuentran adscritas al DNP:

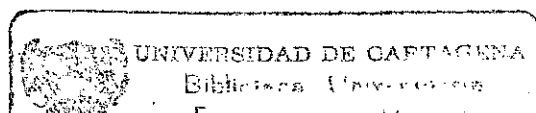
- Las Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo, son doce establecimientos públicos que tienen competencia en sus áreas de jurisdicción en lo concerniente a administración, reglamentación, manejo, conservación y fomento de la pesca, así como en otros sectores.

2.2.5^o Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Existe un organismo adscrito a éste ministerio, encargado de organizar las escuelas de capacitación pesquera; el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, que brinda capacitación pesquera dirigida básica y actualmente a la pesca de arrastre camaronero. También viene desarrollando actividades de capacitación en comunidades pesqueras a través de los Centros Náuticos Pesqueros. Esto dentro del marco del Proyecto de Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal, que tiene como objetivo impulsar dentro de las comunidades de pescadores de los departamentos de Bolívar y Sucre la adopción de nuevas tecnologías que redunden en el aumento de la producción pesquera. Así como la capacitación integral de las comunidades, en cuanto a la conservación, manejo y aprovechamiento del recurso pesquero.

2.2.6 Ministerio de Educación Nacional

Tiene adscrito el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y



7/6

Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" -COLCIENCIAS -, cuyas funciones principales son :

- "Coadyuvar a la financiación de planes, programas y proyectos de desarrollo científico y tecnológico, principalmente en el caso de las investigaciones.
- Promover la coordinación de programas de investigación de los organismos del sector oficial entre sí y de éste con los del sector privado.
- Contribuir a la realización del inventario de los recursos existentes en el país, en el campo de la ciencia y la tecnología"²⁸.

Como resultado de la situación de la investigación pesquera en el país, ausencia de información suficiente acerca de los recursos hidrobiológicos, del potencial pesquero y de tecnologías adecuadas para su mejor aprovechamiento; surge el Plan de Investigaciones Pesqueras - PLANIPES -, coordinado por Colciencias con la colaboración de diversas entidades entre ellas el DNP y el INDERENA.

El PLANIPES se define como una estrategia que permitirá generar la información científica y tecnológica necesaria para consolidar y fortalecer el desarrollo del sector pesquero nacional.

El PLANIPES se plantea para un período de cinco (5) años. Tiene como objetivo principal la promoción, estímulo y desarrollo de la investiga

28. Ibid. Pag. 47.

ción científica y tecnológica que permita un mejor aprovechamiento y explotación del potencial pesquero, así como la capacitación de investigadores y la transferencia de tecnología a los pescadores.

2.2.7 Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia - ANPAC -

La ANPAC tras estudiar los resultados y propuestas de proyectos y programas desarrollados por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, y confrontarlos con las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO - de la creación de Centros Comunitarios de Pesca - CCP -, formuló la estrategia CESPAS - Centro de Servicios a la Pesca Artesanal - y en el mes de diciembre de 1.985, la sometió a la consideración de la CONALPES, la cual le dió su aprobación en febrero de 1.986 siendo incluida en el Plan de Economía Social 87 - 90 y aprobada dentro del Programa de Desarrollo Integral Campesino, encargando al FONDO DRI de la ejecución de esta estrategia en todo el país con el apoyo de todos los organismos públicos del orden nacional, regional y local.

La estrategia CESPAS se fundamenta en la falta de coordinación de las diferentes entidades gubernamentales, la no existencia de un amplio programa para la investigación y el fomento de la pesca y mucho menos de un desarrollo integral del subsector, tratando de integrar esfuerzos y recursos en función del mayor número posible de pescadores, trazando lineamientos que propicien la elevación de la productividad del pe

78

queño pescador y mejores posibilidades de conservación y comercialización de la producción a través de la dotación de una infraestructura física de acopio y de servicios que beneficie al pequeño productor.

Su objetivo principal es "impulsar el desarrollo técnico, económico y social de la pesquería artesanal o de pequeña escala a través de una acción conjunta entre el estado y la comunidad para lograr aumentos en el nivel de ingresos y mejoras en la calidad de vida del pescador artesanal por medio del manejo integral y racional de los recursos pesqueros y sus procesos de extracción, procesamiento y comercialización"²⁹.

2.2.8 Fundación Social Círculo de Obreros San Pedro Claver

Institución que trabaja con grupos microempresariales y que a nivel de este sector adelanta un proyecto de alfabetización, capacitación administrativa y contable con los pescadores de la Boquilla. El proyecto tiene como propósito principal la capacitación de los pescadores en las áreas básicas y elementales de la educación que les permita alcanzar sus propios beneficios y la sensibilización y participación social en su comunidad que genere un cambio en su trabajo y una mayor eficiencia del mismo.

29. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Cartilla CESPA. Bogotá : Fondo DRI, mayo de 1.988. Pag. 13.

29

El propósito de este intento es ampliarse a otras comunidades pesqueras con el objetivo de constituir al sector pesquero en una alternativa de desarrollo para las comunidades organizadas en torno a esta actividad.

2.2.9 Programa de Fomento Pesquero y Acuicola - PROPESCA -

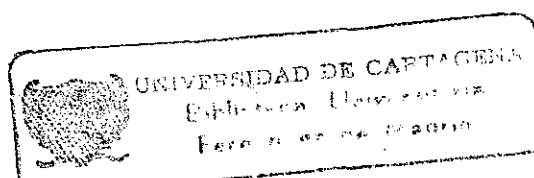
A raíz del copiamiento de productos pesqueros provenientes de países del Pacto Andino y del déficit de la balanza comercial pesquera, el Gobierno ha tomado conciencia de nuestros recursos hidrobiológicos y plantea la creación de un Programa de Fomento Pesquero.

Programa que propone la necesidad de una mayor especificación en la formulación de políticas e instrumentos administrativos para el desarrollo de la pesca, que faciliten su aprovechamiento y que la ubiquen a nivel de otras actividades productivas como la Agricultura, Ganadería, hasta convertirla en un importante sector agroindustrial generador de empleo y divisas.

El programa tiene una amplia cobertura y participan en él las siguientes entidades : Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura, DNP, INDERENA, COLCIENCIAS, IFI, EMCOOPER - Empresa Comercializadora de Productos Perecederos -, DIMAR - Dirección Marítima y Portuaria -, SENANA, PROEXPO - Fondo de Promoción de Exportaciones -, FONADE - Fondo Nacional de Desarrollo Empresarial -, ANDI - Asociación Nacional de Industriales -, CCO - Comisión Colombiana de Oceanografía, ANPAC, FAO, ACUANAL - Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia -. Parte de

80

diagnóstico del sector pesquero y de cuales han sido las políticas institucionales y estatales orientadas a la pesca, estado en que se encuentran las diferentes entidades participantes de estos programas, como ha sido el desarrollo de estas políticas y cuál ha sido la presencia del Estado dentro del control y manejo del sector. Tomando como antecedentes del programa el documento del CONPES 1.984, "Lineamientos de Políticas para el Fomento Pesquero" y el informe FAO - ZEE-1.981 "Desarrollo y Ordenación de las Pesquerías Marinas". De él - PROPESCA -, surge la propuesta de la creación de organismos especializados: Un Instituto Autónomo - INPA - respaldado por una Corporación Financiera - CORFIPES - y un Sistema de Información Pesquera - SEPEC -. Esto con el objetivo de lograr el desarrollo de la pesca y la acuicultura mediante un sistema organizacional.



3. LA IMPORTANCIA DE LA BOQUILLA Y PASACABALLOS EN EL CONTEXTO DE LA PESCA ARTESANAL

3.1. LA BOQUILLA.

Siendo Presidente de la República Rafael Nuñez cuando comenzaba a manifestarse la guerra de los mil días, hubo muchos inmigrantes que se establecieron en la parte norte de Cartagena, algunos procedentes de pueblos como : San Onofre, Villanueva, Maria La Baja, Rocha, San Pablo y Mahayes. Algunos eran agricultores y fundaron pueblitos como Iglesia Vieja y Guayabal - ya desaparecidos -. Entre los inmigrantes estaba un señor llamado Angel Acosta quién residía en el barrio El Cabrero y se trasladaba diariamente a un lugar que tenía varias bocas - razón por la cual se le dió el nombre de "Las Boquillas"- y bancos de arena, rico en pesca y productos agrícolas. El veinticuatro (24) de diciembre de 1965 decidió establecerse allí junto con su familia y, con otros grupos de familias fundaron el caserío.

Cursaba el año de 1922, la comunidad contaba con quinientos (500) habitantes entre ellos Generoso Puerta -panadero- y sus hermanos Genaro y Feliciano; llegó un señor de nombre Nicolaz Paz procedente del Chocó, quién vivía en el Cabrero, reclamando las tierras de La Boquilla como

de propiedad suya por ser continuación de unas haciendas que tenía en el barrio Crespo y planteó a Generoso que para continuar en la Boquilla tenía que pagar un impuesto catastral en especie - como en la zona que se encontraban ubicados los pobladores existían las "casimbas",⁺ el ganado de su propiedad iría a abreviar a ese lugar y mensualmente pasaría un señor, el "mono Ríos" a recoger el pago en productos agrícolas y pesqueros -.

En 1926 Generoso Puerta cansado de tanta explotación protestó y dijo que esas tierras no eran de nadie y que por lo tanto no debían pagar impuesto alguno y convenció al resto de pobladores para no hacerlo. Entonces el señor Paz acudió a los Arzobispos Pedro Adán Barionchi y José Lopez Umaña y los boquilleros se asesoraron de Pedro Sotomayor, concediéndoseles la razón a estos últimos.

En 1949 monseñor Lopez Umaña decía que las tierras pertenecían a la Iglesia Católica y busca desalojar a la población del lugar, siendo protegido y ayudado por unos ciento sesenta soldados (160), ochenta (80) policías y con veinte (20) volquetas de las Empresas Públicas destruyeron las viviendas de los moradores en forma violenta. Estos buscan la ayuda del abogado Pedro Yance Salcedo, quien en 1951 demostró con base en el Código Civil que las tierras, por ser de baja mar, eran de uso público y por tanto de los boquilleros.

Cuando se da el Plan de Desarrollo Turístico de Cartagena, en el cual se contempla la erradicación de tugurios, caso especial de el sector Chambacú, se produce una gran inmigración hacia el sector alto de la

+ "ojos" de agua dulce.

33

Boquilla, conformandose así dos (2) clases de barrios: barrio Arriba y Barrio Abajo, con intereses en pugna.

En 1964, la Dirección General Portuaria mediante resolución No 436 reglamenta el uso y goce de las playas de Cartagena, según Artículo 679 del Código Civil el cual denomina las playas como "bienes de uso público", por lo tanto intransferible a cualquier título a particulares, quienes sólo podrán obtener licencias o permisos para su uso y goce de acuerdo con la ley y con las disposiciones contenidas en el Decreto ley 2324.

Como podemos ver, la lucha por la tenencia de la tierra ha sido la constante en la historia de los boquilleros y lo seguirá siendo ya que en las perspectivas de desarrollo turístico de Cartagena tienden a propiciar el desalojo de los pobladores de la Boquilla con el propósito de convertirla en un empolio turístico que beneficie los intereses de ésta industria, descuidandose la tradición pesquera que posee la comunidad.

El corregimiento fué fundado por pescadores y agricultores; ubicado en una franja de arena de diez (10) Km² de superficie en la cual se encuentran sembrados arboles de nísperos, mango, caimitos, tamarindos con siembras agrícolas de maíz, patilla, yuca y melón. La pesca se constituye en la actividad eje de desarrollo de la comunidad - 23.25% de sus pobladores son pescadores artesanales. Ver cuadro 4 - facilitando el hecho de estar ubicado en una zona geográfica con una gran riqueza ictiológica: por el oeste limita con el Mar Caribe y por el este con la Ciénaga de la Virgen - cuerpo de Agua que favorece la re

producción de las especies -. Se dan especies como la Sierra, el Casabito, jurel, la cojinúa, sabalo, róbalo, la pacora, pargo, el camarón, toyo, la barracuda, corvina y el cozón.

La Boquilla es una de los corregimientos que más aporta recursos icticos al mercado de la ciudad que en su mayor parte son de pequeño o mediano tamaño debido a que los bancos de peces grandes se encuentran a distancias entre ocho (8) y doce (12) millas de la costa, donde no pueden llegar por falta de embarcaciones adecuadas.

3.2 PASACABALLOS

El corregimiento de Cartagena, Pasacaballos, tiene sus orígenes en la época colonial con esclavos negros que trabajaban en las haciendas "San Francisco" de Tejadillo" y Bolívar ubicadas en esta zona. Luego éstas haciendas fueron vendidas a ochenta (80) campesinos que trabajaban la tierra como terrajeros⁺ que posteriormente se fueron ampliando demográficamente hasta llegar a poblar las orillas del Canal del Dique y Bahía de Cartagena para combinar su actividad agrícola con la pesquera.

El pueblo en sí fué fundado por pescadores y agricultores en el año 1959 y reviste importancia ya que más del cuarenta por ciento (40%) de su sostén económico era de la pesca, además de las actividades comerciales que se realizaban desde la colonia por estar a orillas del Canal del Dique y servir de puente comercial entre el río Magdalena

+ Pagaban arriendo de un pedazo de tierra para sembrar .

54888

y Cartagena.

Su nombre se deriva del hecho de que se transportaban por este sitio caballos entre Cartagena y la isla de Barú.

Ayuda a desarrollar la actividad pesquera la ubicación geográfica ya que limita por el norte con la Bahía de Cartagena, al sur con Bahía Barbacoa y está acorillada de Canal del Dique, lo que les permite tener un amplio radio de acción para la pesca y poseer un potencial pesquero e hidrobiológico que les permite vivir no solamente de la extracción de recursos icticos sino de recursos vegetales como los mangles. Al rededor de estas actividades se firmó una cultura propia que empezó a descomponerse con la imposición por parte del Estado a partir del año 1927³⁰ de la Zona Industrial de Mamonal sin ninguna preparación que les permitiera - a los pasacaballeros - especializarse más en sus actividades y fortalecer las nuevas actividades económicas en la zona, conduciendo esto a un desplazamiento laboral hacia otras opciones laborales para ellos así como sufrir las consecuencias de la inmigración poblacional de otras regiones en busca de soluciones de trabajo en la "pujante" Zona Industrial naciente, afectando esto la ideosincra

30. SANTIAGO R., Miguel A. "Apuntes sobre los principales acontecimientos que antecedieron a la creación de la Empresa Colombiana de Petroleos" En: CARDONA, Martha y LENES, Ruth. "Formas Particulares del Empleo en la Comunidad de Pasacaballos Resultado de Tensiones Socio-Culturales. Cartagena, 1989. Tesis de Grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Trabajo Social. Pag 44.

cia propia del pasacaballero como lo demuestra el hecho de que en este momento la juventud tiende asia otras actividades dando espaldas al inmenso recurso que tiene en sus aguas aledañas.

A todo esto agregamos la forma incontrolada como industrias de la zona, han afectado el recurso hidrobiologico de la Bahía de Cartagena, vertiendo sus desechos en ella y perjudicando grandemente la dedicación a la pesca de un margen de población, viendose obligados a ejercer labores comerciales, informales y esperanzarse en la zona industrial mencionada.

Sin embargo ante la desocupación y las precarias condiciones de vida, hay pescadores que todavía conservan la tradición en su actividad y como forma alternativa propia de solución a sus problemas. Muchos la combinan con la agricultura ~~esta~~ actividad ésta en la cual también tienen problemas con la tenencia de la tierra-, la recolección de mangles, el arreglo de embarcaciones y "lo que se presente"⁺. Son otras de las actividades hacia las cuales paulatinamente se han ido vinculando los nativos de la zona de Pasacaballos. Esto lo observamos en la grafica de Cardona y Lenes³¹ donde se recogen las diversas opiniones de los pasacaballeros a cerca de las fuentes de empleo en la comunidad y destacamos como el siete por ciento (7%) considera la actividad de la pesca como única fuente de empleo y de ingresos, el veinte y dos por ciento (22%) opinan que se combina con la actividad agricola ~~agregando~~ nosotros que el 12% de mangleros y agricultores también son pescadores-ocasionale- para un total de 41% de la población que opinan a favor de la

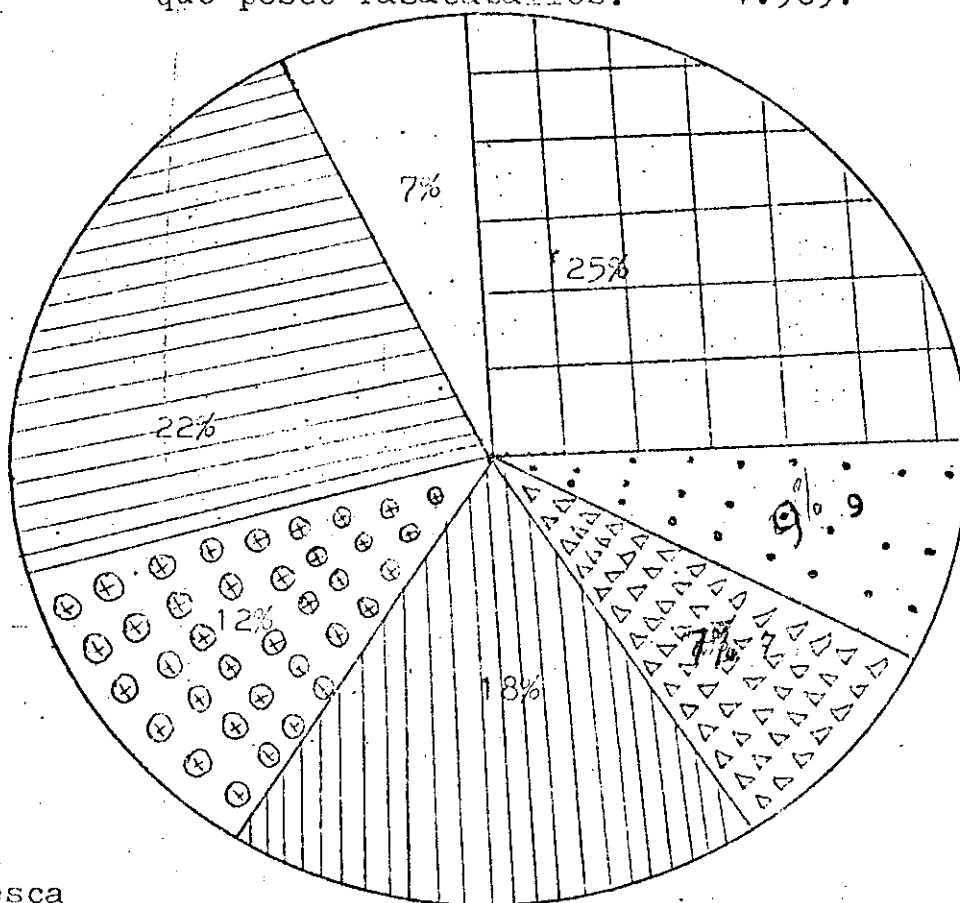
+ Versión de un pescador

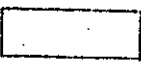
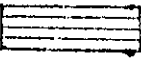
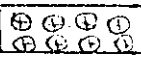
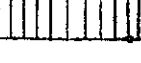
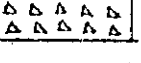
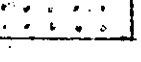
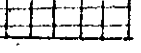
31. Ibid, pag 77

88

Gráfica 1

Opinión de los nativos en cuanto a sus fuentes de empleo que posee Pasacaballos. 1.989.



-  Pesca
-  Pesca y agricultura
-  Agricultura y mangle
-  Instituciones
-  Industrias
-  Comercio
-  Ninguna

Fuente: Primaria

38

pesca artesanal como fuente de empleo. A la vez observamos que en Pasa
caballos hay 300 pescadores entre permanentes y ocasionales constituy
yendose en un 5.6% del total de habitantes del corregimiento. Ver cua
dro 4.

81

4. ESTUDIO DE CADA COMUNIDAD DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

4.1 LA BOQUILLA

4.1.1 Instrumentos de Pesca

Las artes de pesca y las embarcaciones son los instrumentos indispensables para llevar a cabo la labor del pescador artesanal. De acuerdo a lo adecuado que sean estos instrumentos, así va a ser en gran parte el número de capturas realizadas y la productividad lograda en la actividad.

El estancamiento casi completo de las artes de pesca se ha mantenido, en este campo no se ha dado transformación alguna, por lo tanto se presentan las artes tradicionales siguiendo subexplotado el recurso pesquero.

Las artes que se utilizan comúnmente en la comunidad de la Boquilla son : la Atarraya, el Trasmallo, el Chinchorro y la Linea de Mano o Cordel, siendo la Atarraya el arte más utilizado (40%), debido a que es el arte más económico y más fácil de construir, con especificaciones tales como : 3,72 metros de diametro, el ojo de malla mide 7,24

centímetros (variando de acuerdo al método a utilizar o la especie a capturar). A pesar de ser el arte más utilizado, es el menos productivo ya que su uso restringe a aguas quietas y de poca profundidad.

También se da un alto porcentaje de pescadores que pescan con chinchorro, es decir, que varían el arte según la temporada del año y la producción del momento. Igual ocurre con las demás artes así como con el sitio de pesca.

Las embarcaciones usadas por los pescadores artesanales de la Boquilla se encuentran todavía en un grado de desarrollo primitivo, los cayucos son las embarcaciones más usadas, hechos en madera de una sola pieza, con puntas en proa y popa, para desplazamiento con propulsión a remo (canalete) y no están acondicionados para uso de motor. Como se puede analizar esto no les permite una rápida movilización hacia los sitios de pesca, ni a distancias que sobrepasen las tres (3) millas de la costa, como tampoco un rápido regreso a puerto, por lo tanto, se ven precisados a regresar temprano (ya que la embarcación solo les permite trabajar por horas) y a realizar su trabajo solo en el sector costero.

Debemos tener en cuenta que un gran número de pescadores no es dueño de los medios de producción teniendo que alquilar la embarcación, así como los aparejos, presentándose las siguientes formas de pago: la embarcación se alquila por un precio de doscientos (200) pesos por faena, o se presta y del total de la producción, descontando los gastos, se da una cantidad promedio al dueño de la embarcación, por ejemplo, si en la faena se hace una producción de siete mil (7.000) pesos

y se presentaron dos mil (2.000) pesos en gastos, los restantes cinco mil (5.000) se dividen entre la pareja que participa en la faena y el dueño de la embarcación, correspondiéndole unos mil seiscientos sesenta y seis (1.666) pesos a c/u. Igual cosa sucede con los aparejos.

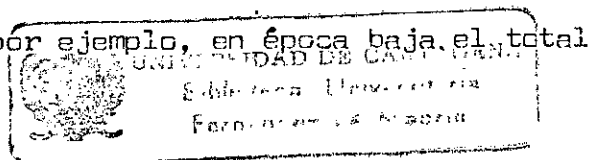
4.1.2 Producción

En época de buena producción (alta), que para la zona de Bahía Barba coas constituye la temporada de Enero - Marzo y para las zonas de Punta Canoa, Arroyo de Piedra y Loma Arena, corresponde a los meses de Mayo - Octubre (invierno), la captura promedio extraída por los pescadores de la Boquilla es de 54,1 kilogramos en faenas de 12 horas/día y en parejas de pescadores, se debe tener en cuenta que los pescadores de la comunidad realizan sus faenas durante 3-4 días a la semana, caso de los pescadores del comité, lo que daría una captura promedio mensual de 649,2 kilogramos. Ver cuadro 1A.

Pero en época de poca producción (baja), la captura promedio es de 11 kilogramos (producción máxima), para las mismas zonas, estipulándose una captura mensual de ciento treinta y dos kilogramos.

4.1.3 Comercialización de la Pesca Artesanal

Del total de la producción (54,1 kg.), los pescadores de la comunidad dedican a la venta un 90% de la misma - 48,7 kg - y al consumo el restante 10% - 5,41 kg -. Aunque este porcentaje varía de acuerdo a la captura y a la temporada de pesca, por ejemplo, en época baja el total



de la producción lo dedican al consumo, ya que la captura extraída es mínima. Ver cuadro 3A.

4.1.3.1 Canales de Comercialización

Se pueden distinguir tres (3) casos :

- El pescador vende directamente al consumidor,
- El pescador vende a un intermediario que vende al consumidor,
- El pescador vende a un intermediario, que vende a otro intermediario y éste a su vez vende al consumidor.

En el segundo caso, el pescador vende ya sea a intermediarios que ofrecen su producto en el mercado de Bazurto, a fritanqueras, comerciantes de la localidad o a vendedores ambulantes que se colocan en algunos sectores del centro de Cartagena o vocean su producto en barrios de la ciudad.

En el tercer aspecto se da el caso del Comité de Pescadores de la Boquilla - COPEBO-, anteriormente Comité Pro-defensa de los Recursos Naturales, el cual vende su producción a la empresa Vikingos de Colombia y está a su vez le vende a supermercados, hoteles, restaurantes de la ciudad o lo transporta hacia otras ciudades o lo dedica a la exportación, ampliándose aún más la cadena de distribución.

PB

4.1.3.2 Precios

La conformación del precio del mercado en un momento determinado obedece a innumerables factores entre los cuales tenemos :

- Estacionalidad de la oferta por el ciclo biológico de las especies,
- Falta de infraestructura de acopio - frío -,
- Estacionalidad de la demanda por el turismo y Semana Santa,
- Carencia de control de precios por parte de la autoridad municipal,
- Gran número de intermediarios que alargan en forma innecesaria la cadena distributiva.

El cuadro 2 A, muestra la conformación del precio, el margen de utilidad del intermediario, en pesos y en porcentaje. Vemos como especies como la Sierra, el carito, el róbalo, el sábalo, presentan mayores precios - \$700 - y el mayor margen de utilidad para el intermediario.

4.1.3.3 Conservación

La comunidad de la Boquilla no cuenta con una infraestructura de frío que le permita a los pescadores conservar el pescado fresco por varios días, hecho que influye en el precio de venta del pescado, ya que por ser producto perecedero tiene que venderlo en corto tiempo y a precios que no compensan su esfuerzo de trabajo.

94

4.1.4 Nivel de vida

El pescador de la Boquilla se dedica a esta actividad desde muy temprana edad, es así como el mayor número de personas dedicadas a la pesca tienen en promedio cuarenta y cinco (45) años y más, lo que nos indica que nunca cambiaron de actividad y que dependen de ella y no saben desempeñar otro oficio. Es un campesino sintierra, depende de su esfuerzo físico, posee un gran conocimiento biológico de carácter empírico, es generalmente amistoso, confiado en su conocimiento - muchas veces es supersticioso -, falta de ambiciones, conforme con su situación.

Es de entender que el nivel de ingresos del pescador boquillero depende en un alto porcentaje de la pesca, es así como el nivel de ingresos en época alta es en promedio de \$63.360 mensuales y en época baja de \$13.824 mensuales, ingreso que en un alto porcentaje se dedica a la alimentación, siguiendo el rubro de educación, servicios públicos y los que viven en vivienda arrendada, al alquiler. Algunos no tienen vivienda propia, pero viven en casa de sus padres, en algunos casos con ellos - los padres - y en otros sin ellos.

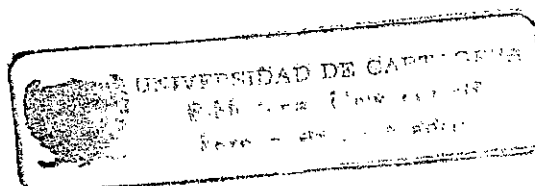
Dentro de los pescadores encuestados, se presenta el hecho de que a la educación primaria es la única a la que tienen acceso los pescadores artesanales de la Boquilla, dándose casos esporádicos de pescadores que cursaron algunos grados en la secundaria, se presentan los analfabetas absolutos en un alto porcentaje y en menor porcentaje se presentan casos de analfabetas prácticos.

En lo referente a servicios públicos, todas las viviendas de los pescadores carecen de servicio sanitario, lo que trae como consecuencia la contaminación del medio ambiente y el aumento de enfermedades, sobre todo de tipo infeccioso. En lo concerniente al servicio de agua potable, son escasas las viviendas en la comunidad de la Boquilla que cuentan con este servicio.

A pesar de contar con un puesto de salud, la comunidad no goza de la prestación del servicio de asistencia médica, ya que ésta es muy ocasional; dos veces a la semana se prestan los servicios de dos médicos y un odontólogo. Permanentemente hay dos auxiliares de enfermería quienes son las que ayudan a la comunidad en casos de primeros auxilios.

4.1.5 Nivel Organizativo

La comunidad de pescadores de la Boquilla cuenta con un comité de pescadores creado en 1.978 con ochenta y dos (82) socios, con asesoría de la ANPAC. Desde 1.979 tienen Personería Jurídica y el apoyo financiero del INDERENA a través del proyecto PRIDEQU, planteándose como objetivo "la protección de los Recursos Naturales, la Ciénaga de la Virgen y la implementación del cultivo de peces. De sus objetivos se deriva su nombre inicial, "Comité Pro-defensa de los Recursos Naturales" que los socios cambiaron a fines del año anterior - 1.989 - por el de "Comité de Pescadores de la Boquilla - COPEBO -".



En el momento cuentan con dieciseis (16) miembros activos - los demás se han ido retirando por falta de implementos con que trabajar -, los socios activos dedican la mayor parte de su tiempo al cuidado del cultivo de peces, sábalo y tilapia, que desarrollan en cuatro (4) estanques con proporciones de una (1) hectárea cuadrada c/u, ubicados en la Ciénaga de la Virgen.

Como grupo no ejerce influencia en la comunidad y el beneficio que se obtiene para sus miembros es poco, esto debido a que en el momento en que se dió la construcción de los estanques y la puesta en marcha del proyecto INDERENA - PRIDEUCU-1.979, no recibieron orientación ni capacitación alguna acerca del cuidado y alimentación de los mismos y además el proyecto se encontraba en etapa de experimentación, la cual culminó el año pasado -1.989- y a que este solo financiaba la cria de peces y ninguna actividad relacionada con la pesca artesanal.

Además del apoyo financiero del INDERENA, el Comité ha recibido donación por parte del Gobierno de Holanda, a través de la ANPAC. Actualmente reciben asesoría técnica del SENA y la Fundación Social Círculo de Obreros San Pedro Claver en el área administrativa y de capacitación educativa - alfabetización y programa microempresas -.

El comité posee un equipo de ocho (8) redes agalleras de gran rendimiento, dos (2) boliches playeros, un (1) boliche camarero, dos (2) botes sin motor, una (1) lancha, dos (2) motores: uno de 40 Hp y otro de 25 Hp, los cuales son sometidos a reparaciones permanentes debido

al mal estado en que se encuentran.

Ante la problemática ecológica que se estaba presentando en la Ciénaga, por iniciativa de los pescadores de la comunidad se crea en 1.967 el Sindicato de Pescadores, que se inicio con veintiseis (26) socios, con el objetivo de obtener medios de producción y mejoramiento de las condiciones de trabajo. Desde un comienzo se afilió a Utrabol, institución que quizá manipular a los pescadores, hecho que ocasionó división entre sus miembros y a raíz de la cual el sindicato no ha seguido funcionando.

4.2 PASACABALLOS

4.2.1 Producción

Los pescadores de Pasacaballos utilizan dos (2) zonas de pesca como son la Bahía de Cartagena y Bahía de Barbacons, así como la desembocadura del Canal del Dique.

Al carecer de métodos estadísticos de control de pesca, no llevan un conteo exacto de la producción. Sin embargo, en las visitas realizadas a la comunidad logramos establecer promedios por día - cuadro 1 - y por faenas de doce (12) horas, por unidades económicas de pesca - UEP -, constituidas por una embarcación, dos (2) pescadores y sus instrumentos respectivos.

Como la actividad pesquera depende del recurso hidrobiológico que es muy variado por épocas, los pescadores han determinado épocas de pesca que las caracterizan como altas y bajas y como la producción no es constante todos los días, determinan producciones máximas y mínimas.

Generalmente para la Bahía de Cartagena, determinan como época alta los meses de febrero-marzo; abril-octubre; encontramos una producción máxima de 40 kilos y mínima de 10 kilos por UEP, promediando unos 25 kilos/día. Sin embargo, últimamente vienen realizando mayores faenas en Bahía Barbacoas, debido a la contaminación provocada por el vertimiento de desechos químicos, por parte de la empresa Dow Química - julio de 1.969 -. En esta zona los meses de febrero y marzo le han resultado beneficiosos - aunque no como en la Bahía de Cartagena -, logrando una producción máxima de 20 kilos y mínima de 11,6 kilos.

La pesca en Bahía Barbacoas con relación a la Bahía de Cartagena, no es más ventajosa como se observa en las cifras y también por el hecho de que las faenas son de 2 y 3 días a raíz de la distancia -12 horas de remo, ida y venida- y de que realizan mayor esfuerzo, el cual no compensan con los ingresos percibidos por la carencia de motores. Debido a estas dificultades, prácticamente las labores de pesca se hacen de manera semanal - 3,4 días a la semana - y no diaria ocasionando menores ingresos.

Para la época baja, noviembre-diciembre-enero, encontramos que en la Bahía de Cartagena se realiza una pesca que oscila entre 8 y 10 kilos,

faenas de doce (12) horas, entre producción mínima y máxima.

4.2.2 Instrumentos de pesca

Por la carencia de motores, los pescadores de Pasacaballos utilizan en barcaciones de madera a remo y vela, construidas por ellos mismos, con capacidad para dos (2) personas y en las cuales no se pueden alejar más de cinco (5) millas. Las embarcaciones son arrendadas a los que carecen de ellas, por un valor de \$450 la faena o su pago puede hacer se en común acuerdo con el propietario dividiendo el valor de la venta del pescado. El Comité de Pescadores Artesanales de Pasacaballos, cobra por arriendo de botes \$200 a sus afiliados.

Las artes utilizadas con mayor frecuencia son las siguientes : Trasmallo, Atarraya, Lampara de Carburo, Linea de Mano y Últimamente el Palangre. Las artes como trasmallo y Atarraya no son alquilados, pero si utilizados por segundas personas en calidad de colaboración, dejando a opción de quien pesca, la retribución por el uso. También se pueden poner de acuerdo para dividir ganancias, pero no en calidad de alquiler.

En la comunidad pesquera de Pasacaballos el uso de la dinamita ha sido erradicado casi totalmente debido a los daños físicos ocasionados y a la campaña realizada en años anteriores para acabar con este método dañino.

100

Podemos destacar que todavía estas artes de pesca y embarcaciones son rudimentarias, si las comparamos con las utilizadas por empresas pesqueras situadas en Mamonal.

4.2.3 Comercialización

4.2.3.1 Canales de comercialización

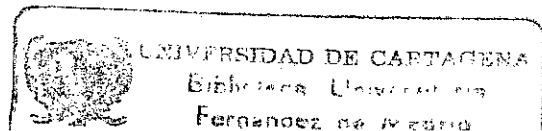
La producción de los pescadores de Pasacaballos es destinada en un 90% a la venta directa - cuadro 3A-. Esta se hace en el momento de desembarco a cuatro (4) intermediarios quienes venden sus productos a fritangueras que trabajan a la orilla de la carretera de Mamonal, en el pueblo y a los casinos de las empresas. También los pescadores le venden directamente a fritangueras y a consumidores, acortándose la cadena de distribución para distinguirse tres canales:

- Productor - consumidor directo,
- Productor - intermediario - consumidor,
- Productor - intermediario - intermediario - consumidor.

Destacamos que los productos pesqueros de Pasacaballos no trascienden de la zona industrial de mamonal, debido a lo distante que se encuentran de Cartagena.

4.2.3.2 Precios

Los precios de los productos pesqueros son variables de acuerdo a la



época y a la especie. El número de intermediarios es el determinante en últimas del precio al consumidor. Sin embargo, la cadena de distribución en Pasacaballos es relativamente corta si la comparamos con otras comunidades pesqueras. Vemos por ejemplo en el cuadro 2B, que los mayores precios se encuentran en las especies como róbalo, pargo, sierra y mojarra a \$650, y que luego el intermediario revende a \$800 teniendo un margen de utilidad en estas especies, de \$150.

Pero este intermediario actúa con los pescadores que no están organizados como prestamista, cubriéndole los costos de la faena - comida, hielos - y disminuyéndole la ganancia condicionándole el precio de compra. Con los pescadores del Comité no sucede esto, ya que ellos con sus fondos cubren estos gastos.

Otro aspecto que hay que destacar es que todas las especies capturadas - después de apartar el consumo directo -, no son vendidas de la misma forma, ya que las de mayor peso las compran los intermediarios por kilos. Hay otras especies como el Macaví y Chango, que las compran de acuerdo al tamaño -ver cuadro 2B- y en combinación con las demás: Congo, Mero, Chico. Estas especies también las pueden comprar al "ojo", por lote y por tanto, su reventa se hace combinada.

4.2.3.3 Conservación

Los pescadores de Pasacaballos en sus faenas de pesca, para la conservación utilizan cajas de icopor protegidas externamente con madera, en

las que depositan hielo de acuerdo al tiempo de permanencia en el sitio de pesca. Este método no da en la actualidad los mejores resultados, ya que al ser las faenas más largas - 2,3 días -, alguna parte del producto extraído se descompone antes de regresar, disminuyendo los ingresos y corriendo el riesgo de perder la faena.

En la comunidad, los pescadores no cuentan con neveras ni mucho menos con cuartos fríos que les permita controlar la venta y romper con los intermediarios, por lo que se ven obligados a vender el producto en el corto tiempo, por ser perecedero.

4.2.4. Nivel de vida

Para determinar el ingreso per-cápita nos vamos al cuadro 1 y tomamos la producción media en la Bahía de Barbacoas, 16,6 kg/día, por ser la zona de preferencia actualmente y la multiplicamos por un precio promedio establecido establecido entre róbalo, congo, chivo y macaví - cuadro 2B-, de \$362,5 kilo - independientemente de la especie -, resultando un ingreso de \$6.017,5 día por UEP. Si tenemos en cuenta que pescan unos tres (3) días a la semana, nos da un ingreso semanal de \$18.052,5 que al mes sería \$72.210 por UEP, lo que determina un ingreso mensual por persona de \$36.105 teniendo en cuenta que la UEP la componen dos personas.

Todo esto sin tener en cuenta que algunas veces no tienen captura y tienen que volver a salir, los que prestan o alquilan instrumentos de

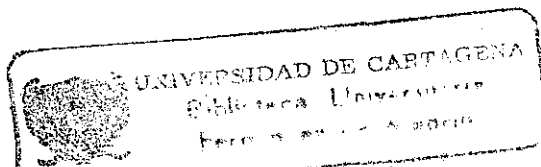
pesca y embarcaciones, ven disminuidos sus ingresos.

Este volumen de ingresos por pescador está por debajo del nivel de subsistencia, provocando que la pesca por si sola, no sea garantía de sostenimiento familiar. Ingreso que es distribuido, de acuerdo a la observación directa y encuestas realizadas en un 100% entre alimentación y educación para sus hijos. Las otras necesidades como recreación, ropa, son satisfechas en sacrificio de la primera.

A pesar de que las viviendas son propias en su mayoría, que fueron adquiridas por compra a propietarios, invasiones y adjudicaciones por la Junta de Acción Comunal en 1.973 y a que poseen servicios públicos de agua y luz, estos no son pagados debido a la insuficiencia de ingresos quedando a merced de los "politiqueros en época de elecciones, para evitar la suspensión del servicio.

Las viviendas son construidas con madera, techos de zinc o eternit y algunas con materiales de block. Encontramos un promedio de nueve (9) personas por vivienda, prevaleciendo el tipo de familia extensa.

Por la insuficiencia de ingresos, y depender la familias del ingreso del padre - las madres algunas veces trabajan en ventas de cocadas o bollos cuando hay ingresos altos por parte del pescador, que no ocurre con frecuencia -, se producen todavía enfermedades parasitarias, anemias, gripas fuertes, enfermedades en la piel y diarreas en los niños. En los adultos presión alta, artritis y asma. Estas enfermedades



NOY

tienen causa también en la deprimente situación sanitaria y a la falta de alcantarillados y drenaje de aguas negras.

En cuanto a la educación, observamos que su nivel es bajo, debido a que la mayoría de los pescadores no han terminado la primaria.

Todo esto ha ayudado a que los pescadores se dediquen a otras actividades o la combinen. En el cuadro 5B vemos que actualmente el 42,5% del total de pescadores se dedican totalmente a la pesca, mientras que el resto la combinan con la recolección de mangle, la agricultura, el arreglo de embarcaciones y otras actividades que ellos mismos denominan de "rebusque".

4.2.5 Nivel Organizativo

En Pasacaballos, los pescadores tienen una organización que se llama Comité de Pescadores Artesanales de Pasacaballos, que trabaja por defender los intereses de los pescadores. Surge en junio de 1.977 a raíz de la contaminación en la Bahía de Cartagena por desechos químicos vertidos por las industrias de Mamonal, prohibiéndose por esto la pesca en esa zona, perjudicando no solamente a Pasacaballos sino a todas las comunidades de la Bahía.

Los pescadores de esta comunidad respondieron con su voz de protesta y después de la prohibición de la pesca, no se les solucionó el problema alimentario que ese hecho acarrearía, ya que ellos devengan su ingreso de esta actividad.

Al calor de esta situación, surge la necesidad de la organización, mejores condiciones de vida y de trabajo.

A pesar de que tienen Personería Jurídica, no han contado con un total apoyo por parte del Estado y se mantienen por la tradición y por buscar una alternativa económica propia.

Actualmente reciben capacitación técnica del SENA y están afiliados a la ANPAC. Tienen treinta y ocho (38) afiliados, de los cuales veinte (20) son pescadores permanentes - dedicados tiempo completo a la pesca - y 16 son miembros activos.

Cuentan con cinco (5) botes de los cuales tres (3) están en buen estado y dos (2) están deteriorados; dos (2) palangres; una sede, no en buen estado y un estanque acuicola sin terminar. No poseen muelle. No han recibido créditos ni ayuda económica del Estado ni externa.

4.3 ANALISIS CUALITATIVO DE AMBAS COMUNIDADES

Las comunidades de Pasacaballos y La Boquilla desde su conformación histórica han tenido como base para su sustento económico la pesca y agricultura, razón por la cual han desarrollado toda una tradición e ideosincrasia al rededor de la pesca que les ha permitido identificar se y darse a conocer como poblaciones pesqueras, cuyo desarrollo ha estado al margen de la economía formal y por ende del apoyo del Estado. Esto se ha denotado en nuestra investigación cuando analizamos sus formas de producción, su nivel de vida, el estado en que se en

mb

cuentran sus implementos de pesca y el proceso de comercialización del producto.

Observamos que en ambas comunidades los pescadores por no manejar métodos de control de producción carecen de estadísticas que les permita plantear diagnósticos exactos y evaluar su actividad para así realizar una planeación sobre la misma.

La actividad extractiva en ambas comunidades está supeditada a la estacionalidad y al ciclo biológico de las especies, por esa razón no tienen sitios fijos de pesca y deben variarlos de acuerdo a la época, hecho que se les dificulta debido a la carencia de embarcaciones, motores e infraestructura adecuada que les permita un mayor desplazamiento mar adentro, zona en la que se encuentran los peces de mayor tamaño, viéndose obligados a pescar en regiones costeras que se encuentran actualmente afectadas por la contaminación - Bahía de Cartagena y Ciénaga de la Virgen -.

Son pobladores cuyo ingreso en un alto porcentaje depende de la actividad pesquera y por realizarla en condiciones inadecuadas con artes y métodos de pesca rudimentarios su nivel de ingreso es bajo, va de acuerdo a la época de pesca -alta o baja -; en época alta el ingreso es más o menos alto y no homogéneo para todas las faenas, presentando se casos en que a pesar de durar varias horas o días pescando no obtienen ingreso alguno, solo la captura para el consumo propio. Algunas veces eso no se logra - época baja -, hecho que redundaría en su nivel de vida que es igualmente bajo.

108

De acuerdo a nuestra investigación, los pescadores de La Boquilla presentan un ingreso relativamente más alto que el de los pescadores de Pasacaballos; pero sus gastos son mayores debido a que los primeros destinan parte de estos ingresos al pago de servicios públicos y en caso de los pescadores del Comité, al mantenimiento de equipos y motores; mientras que los segundos no realizan este tipo de gastos por ser su ingreso sumamente bajo. La diferencia de ingresos de los pescadores de las dos (2) comunidades conduce a que en La Boquilla halla un número mayor, que derivan su sustento exclusivamente de la pesca - 53.3 %, Cuadro 5-A -. Mientras que en Pasacaballos el pescador se ve obligado a combinar la pesca con otras actividades para lograr ingresos que posibiliten su subsistencia y la de su familia.

Por otro lado, observamos que ambas comunidades el mercado del pescado lo manejan los intermediarios con unos canales de distribución diferenciados que determinan el precio del producto al consumidor. Vemos que en Pasacaballos la distribución del pescado se realiza en el mismo pueblo y no sale de la zona industrial de Mamonal favoreciendo que el precio al consumidor no sea muy alto. Esta situación se produce debido a que los pescadores -como en la Boquilla-, carecen de centros de acopio que les permita vender el producto a un precio que compense su esfuerzo. En la Boquilla la cadena de distribución es más larga, llega hasta los mercados locales de Cartagena y, su precio claramente se incrementa del intermediario al consumidor.

En ambas comunidades los precios del mercado los determina el intermediario ya que por ser un producto perecedero, el pescador se ve obliga

108

do a venderlo en corto tiempo; además, muchas veces el intermediario es prestamista y condiciona el precio a los pescadores no organizados.

Nos hemos dado cuenta que el nivel organizativo de ambas comunidades es relativamente deficiente, debido al poco avance de los comités existentes y al bajo beneficio que obtienen los miembros de éstos con respecto a lo esperado, lo que desestimula la participación del resto de pescadores de ambas comunidades. Sin embargo, son los pescadores organizados los que obtienen mayores ingresos y asistencia técnica por parte de algunas instituciones como el SENA, INDERENA y Circulo de Obreros San Pedro Claver.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que los planes de desarrollo plantean las políticas económicas generales que acogerán las instituciones públicas obligatoriamente y las privadas si les conviene - Planeación Indicativa -, no tenemos un desfase entre los planes formulados y las leyes aprobadas por gobierno con respecto al subsector pesquero.

En la década de los setenta se dan una serie de ajustes administrativos en el Ministerio de Agricultura debido a la negligencia del mismo en la formulación de políticas hacia la pesca, ya que si miramos al organigrama del Ministerio - en ese momento -, se encuentra como una subdivisión de los Recursos Naturales Renovables, lo que indica que la pesca no era vista como un sector económico productivo; así como en el INDERENA -organismo ejecutor de políticas- se presenta el cruce de funciones con el primero en lo referente al manejo de los Recursos Naturales. También se da la creación del Código del Medio Ambiente, La Aprobación de la Zona Económica Exclusiva, sin que esto repercuta profundamente en las políticas trazadas en los planes de desarrollo.

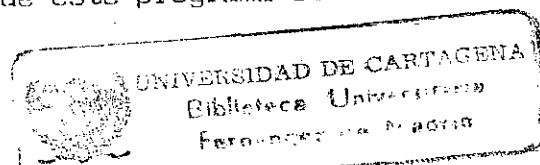
Lo único que se cumplió en esta década como producto de intenciones de los dos (2) primeros planes de desarrollo fueron las investigaciones

110

efectuadas por convenio internacional entre la ACCI y el INDERENA, pero con negligencias, ya que se plantea en 1972 y es hasta 1976 cuando se firman los acuerdos que luego tuvieron interrupción en 1978, para en 1981 entregar los informes finales; Duraron nueve (9) años para cumplir los objetivos que se pueden llevar a cabo en una administración de gobierno.

Vemos que en los planes la constante que se da se refiere a la conservación del recurso y su desarrollo para que sea base alimenticia de la población y sin embargo, la contaminación de los cuerpos de agua se incrementa, el consumo de pescado es sumamente bajo - 4.5 kg/año - con relación al promedio internacional - 13 kg/año -, no existen criterios claros y adecuados sobre la financiación del subsector, la asesoría técnica a las comunidades pesqueras es escasa e insuficiente.

A partir de 1980, se crea la Comisión Nacional de Pesca para asesorar al Ministerio de Agricultura en la creación de políticas. Hasta 1985 empieza a ser funcional debido a que el copamiento del mercado interno por productos provenientes de países del Pacto Andino llaman la atención al gobierno de nuestro país, el cual empieza a interesarse en la pesca como generadora de divisas tomando como eje lo que denominan "Pesca Industrial". Se retoma la evaluación al sector pesquero realizada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- aprobada por el CONPES en 1984 y se empieza a estudiar la posibilidad de reorganizar al subsector pesquero en el Programa de Fomento Pesquero -PROPESCA- presentado en 1986 por el gobierno nacional. Teóricamente se le da cuerpo al subsector pesquero. Por medio de este programa se refuerza



el proyecto de ley que recomienda en 1964 el DNP, siendo aprobado en enero de 1990 mediante Ley 13/90 donde se plantea la creación del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura y la Corporación Financiera Para el Fomento Pesquero - INPA y CORFIPESCA respectivamente -; para pasar del "simple criterio de conservación...al de la explotación económica de la pesca"³²

Si comparamos el proyecto de ley descrito anteriormente y la ley aprobada, vemos que se hicieron omisiones, principalmente en lo que tiene que ver con la Cuota de Fomento Pesquero, la creación del Fondo Nacional de Pesca; ya que según el Congreso de la República van "en contra vía de las normas y la política fiscal vigente"³³

Sin embargo, consideramos que todas van en beneficio de la "pesca industrial" que es donde están representados los intereses económicos que se mueven dentro del gobierno; a la pesca artesanal se le seguirá agudizando su crisis - si no hay una tecnificación adecuada - , ya que si desde hace dos (2) décadas se vienen planteando intenciones de conservación del recurso, este problema se agudiza por el no control a la contaminación, la tecnificación de los pescadores es escasa como para abrirse a alta mar donde la "gran pesca", si puede llegar por sus buques pesqueros de mayor calado. además cuando se habla del desarrollo de la pesca artesanal, es para facilitar la proletarianización del pescador con el fin de asegurar la mano de obra barata que requiere la "pesca industrial" y, para asegurar la demanda del mercado interno

32. EL ESPECTADOR, Nov 10/69. Pag 6-A

33. EL ESPECTADOR, Nov 21/69. Pag 6-A

12

debido a que el producido de la "peca industrial" se destina en gran parte a la exportación, como una política de intervención del Estado para en un momento dado regular la economía y evitar el manejo total del mercado por parte del sector privado.

Todas estas reformas se hacen sin tener en cuenta el daño que hacen en nuestras aguas buques de bandera extranjera con autorización del gobierno por medio de los acuerdos mencionados, que influyen grandemente en el deterioro del recurso y en nuestra soberanía. Por un lado se plantean reformas en beneficio de la actividad pesquera y por otro lado se permiten normas que lesionen esta actividad. Esto es un reflejo de la deformación de nuestra estructura económica donde los distintos ministerios y organismos adscritos a ellos no tienen coordinación para desarrollar una actividad importante en nuestro país como es la pesca.

Otra demostración de descoordinación es la forma como administrativa y legislativamente se toman decisiones que deberían estar contempladas en los planes de desarrollo como orientaciones económicas. Las leyes en cuanto a actividades económicas, deben ser guiadas por políticas económicas emanadas de los planes de desarrollo.

En lo regional, el Plan de Desarrollo Pesquero y Pesquero de Bolívar 1987-90, es un paquete de sugerencias al gobierno departamental que en algunos apartes tuvo cumplimiento principalmente en lo que tiene que ver con la acuicultura marítima. Notamos la proliferación de empresas acuícolas en zonas aledañas a Cartagena como Barú y Punta Canoa con inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- en producciones camarónicas tipo exportación. En el único corregimiento donde

hay una acuicultura destinada al mercado interno es en La Boquilla, donde los pescadores del Comité con la ayuda del INDERENA, poseen cuatro (4) estanques con cría de sábalo y tilapia que les permite complementar las actividades de pesca marítima.

En lo que se refiere a la conservación del recurso, se incrementa el problema de contaminación en la Ciénaga de la Virgen y Bahía de Cartagena, agravándose el problema alimentario de las comunidades pesqueras.

Evaluando la política de desarrollo de la pesca artesanal, de acuerdo a lo que observamos en las comunidades estudiadas, vemos que todavía no se superan deficiencias que se proponen mediante el plan superar:

Siguen las comunidades con tecnología atrasada, las empresas pesqueras siguen invadiendo zonas que son exclusivas para pesca artesanal; a pesar de que tienen capacidad para navegar a más de diez (10) millas de la costa; siguen los pescadores en el abandono en cuanto a fomento, crédito, y escasa inversión pública.

La pesca artesanal es una actividad que apoyada en una infraestructura de conservación, comercialización, mantenimiento y desarrollo de sus artes y métodos de pesca, se puede convertir en una actividad alternativa de desarrollo para las diferentes comunidades cuyo sustento depende de ella, ya que por falta de capacitación y el uso de artes y métodos rudimentarios, no explotan debidamente su recurso ictiológico; a lo que agregamos el bajo nivel educativo.

En la actualidad, las diferentes políticas referentes al subsector pesquero basan su desarrollo en la "pesca industrial" descuidando a la pesca artesanal, siendo que el avance de esta última no crea perjuicios al avance de la primera, hecho que se evidencia en países como Japón, donde la pesca artesanal ha tenido un desarrollo a la par de la pesca industrial, convirtiéndose en una potencia pesquera; aprovechando de la mejor forma este recurso y la tradición pesquera de su gente y con ello el gran número de personas dedicadas a ésta actividad.

Las políticas trazadas para la pesca artesanal no tienen en cuenta la realidad del pescador, ya que éste no es consultado para su formulación ni para su ejecución motivo que hace que el pescador sea renuente a éstas.

La posesión de motores por parte del Comité de Pescadores de la Boquilla ha elevado en forma considerable el nivel de ingresos de los pescadores organizados de este corregimiento frente a los de pasacaballos que continúan utilizando el Remo y la Vela, con sus considerables limitaciones. Eso nos permite establecer que la pesca artesanal marítima solo tiene la posibilidad de garantizar niveles de ingresos, al menos de subsistencia, en la medida en que quienes la practican se apropien gradualmente de motores e implementos modernos que garanticen la elevación de la productividad por Unidad Económica de Pesca y por persona, a través de su organización.

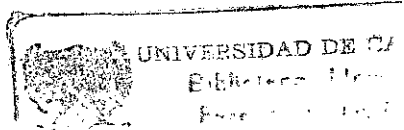
RECOMENDACIONES

- Fortalecer en lo inmediato las organizaciones de pescadores artesanales ubicadas en las comunidades estudiadas.

- A nivel de organización lo que vemos más al alcance del pescador por la filosofía que maneja, es la EMPRESA COMUNITARIA, debido a que el número de socios oscila entre cinco (5) y ocho (8), siendo el mismo número de pescadores que realizan faenas colectivas y el pescador por ser desconfiado se acomoda más a las características de este tipo de empresas que son las siguientes :

- Todos los socios son propietarios,
- Todos los socios trabajan,
- Todos los socios administran y,
- Todos reciben sus ganancias de acuerdo a su trabajo.

- En el caso de pescadores ya organizados en un gran número - caso de las comunidades estudiadas -, recomendamos la creación de varias empresas comunitarias, con actividades específicas : extracción directa del mar, acuicultura, arreglo de artes e instrumentos de pesca, co



11/10

comercialización; federadas éstas en una sola.

- Complementar la labor de extracción directa con la acuicultura, ya que esto permite diversificar actividades y regular la oferta en época baja en el mar, teniendo en cuenta la dimensión de un proyecto que realmente mejore el nivel de vida.
- La asistencia técnica y administrativa que actualmente se realiza en las comunidades estudiadas, deben priorizar la formación social y humanística del pescador en la toma de conciencia de la gran riqueza que tienen a su alcance y aprendan a hacer mejor uso del recurso.
- Para esta labor, recomendamos la coordinación interinstitucional entre las entidades relacionadas con la pesca artesanal: SENA, INDERENA, FONDO DRI, Círculo de Obreros San Pedro Claver.
- Creación de líneas de crédito integrales que abarquen todo el proceso: extracción, conservación, comercialización del producto pesquero y en condiciones favorables al pescador.
- Consulta y discusión con los pescadores para elaborar e implementar planes y programas para su real beneficio, aunado a la voluntad política del Gobierno par llevarlo a cabo.
- Consideramos de vital importancia para las comunidades pesqueras del área de Cartagena, el Instituto Agropesquero, ya que de acuerdo

a sus intenciones sería punto de apoyo al desarrollo de estas comunidades y permitiría tomar decisiones autónomas y de acuerdo a nuestro recurso como Distrito Turístico, llevar a cabo proyectos sin depender totalmente del centralismo económico y administrativo que caracteriza a nuestro país. Consideramos que se debe capacitar a las comunidades y sus líderes para que sean los pescadores los que realmente administren este instituto y lo pongan a su real servicio con asesoría de personal especializado e instituciones del gobierno.

108

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. Estudio preliminar al Plan de Desarrollo Urbano de Cartagena y su área metropolitana año 2010 : La pesca artesanal en el municipio de Cartagena. Cartagena junio 1985. 154 pag.

BETANCUR CUARTAS, Belisario. Hacia una política pesquera en Colombia. Revista Cayuco : ANPAC. Nº 6. Abril 1985 ; pag 9 - 12.

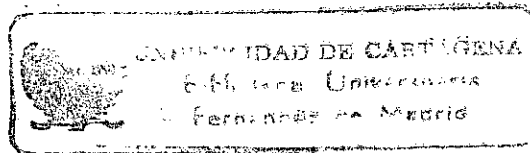
CARDONA, Aldo; CORAL, Gutierrez y FRANK, Wolfgang. Las cooperativas pesqueras en Colombia. 1ª Edición. Bogotá : USTA, 1974. 144 pag.

CARDONA RUIZ, Martha y LENES PADILLA, Ruth. Formas particulares del empleo en la comunidad de Pasacaballos resultado de tensiones socioculturales. Cartagena 1989. Tesis de grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Trabajo Social. 69 pag.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 13 de Enero 15 de 1990. Por la cual se dicta el Estatuto General de Pesca. Bogotá : Enero 15 1990.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Plan de Desarrollo : Las Cuatro Estrategias 1972-75. 1ª Edición. Bogotá : DNP 1972.

— Plan de Desarrollo Económico, Social y regional : Para Cerrar la Brecha 1975-78. 1ª Edición. Bogotá : DNP 1975.



119

———— Plan de Integración Nacional 1979-82. 1ª Edición. Bogotá : DNP 1979.

———— Plan de Desarrollo : Cambio con Equidad 1983-86. 1ª Edición. Bogotá : DNP 1983.

———— Plan de Economía Social 1987-90. 1ª Edición. Bogotá : DNP 1987.

———— Lineamientos de política para el Fomento Pesquero. Documento. Bogotá : Junio 14 de 1984. 26 pag.

DURAN RIVERA, Elvis y GARCIA TUIRAN, Maria Elena. Alternativas para el Desarrollo de la pesca Artesanal en la Isla de Barú. Cartagena, 1989. Tesis de grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Económicas. Programa de Economía. 159 pag.

FUNDACION SOCIAL CIRCULO DE OBREROS SAN PEDRO CLAVER. Plan de trabajo pescadores de la Boquilla. Cartagena 1990.

GOBERNACION DE BOLIVAR. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANEACION. Plan de Desarrollo socio-económico del departamento de Bolívar 1988-90. Cartagena 1987.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE y AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL. Aspectos socio-económicos relacionados con la pesca en 13 comunidades pesqueras de la costa norte del Caribe Colombiano. Cartagena Mayo 1981. 33 pag.

———— Informe general del Proyecto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal en Colombia. Documento. Bogotá : Noviembre 1981. 89 pag.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE. REGIONAL BOLIVAR. CENTRO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS DE CARTAGENA. Análisis socio-económico de las comunidades pesqueras de la Boquilla, Tierra Bomba, Barú, Ararca. Documento. Cartagena : Junio 1989.

470

----- Plan-Quinquenal para el desarrollo de la Pesca Artesanal en
Cartagena y sus zonas de influencia 1984-88. Cartagena : Mayo 1983.

MACHADO, Absalon. ¿Se supera crisis pesquera nacional? Revista CAYUCCO :
ANPAC. Nº 6 Abril 1985. Pag. 3 - 5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. GOBERNACION DE BOLIVAR. Plan de desarrollo
Agropecuario y Pesquero de Bolivar 1987-90. Cartagena 1987.

MORA GUTIERREZ, Julian. La actividad pesquera en el Caribe colombiano.
Cartagena : INDERENA- Bolivar, Noviembre 1987.

OFICINA DE PLANEACION DEL SECTOR AGROPECUARIO. Estadísticas pesque-
ras Enero - Diciembre 1986. Bogotá : Agosto 1987.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Cartilla CESPA. Bogotá : Fondo DRI, Mayo
1988. 22 pag.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA et al. Programa de Fomento pesquero y
Acuicola - PROPECCA -. Documento. Bogotá 1986.

PUELLO BARRAGAN, Nicolas y MATSUZAKA, Takashi. Redes Artesanales Nº 1.
Cartagena : SENA, Mayo 1987. 44 pag.

PUELLO BARRAGAN, Nicolas. Proyecto de Desarrollo pesquero : Pasacaba-
llos en marcha. Documento. Cartagena : Noviembre 1986.

----- Proyecto de desarrollo pesquero artesanal para el Comité de
Pescadores de la Boquilla. Documento. Cartagena : Abril 1988.

RINCON ROMERO, Maria Magdaly. Factores cultural, socio-económico y po-
lítico que inciden en la escasa participación del pescador artesa-
nal de la Boquilla en organizaciones sociales de base. Cartagena
1989. Tesis de grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Tra-
bajo Social. 89 pag.

121

SEPULVEDA NIÑO, Saturnino. Empresas comunitarias integrales : Un instrumento para el cambio social. 1ª Edición. Bogotá : Movimiento Cívico Popular, 1983. 119 pag.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, Cartagena. Técnicas pesqueras. Cartagena : Octubre 1987. 36 pag.

—— Marco conceptual de políticas para el subsector pesquero. Documento. Bogotá 1987.

—— Bolívar - Sucre. Proyecto Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal. Cartagena 1987.

—— Valle, et al. Planes y programas para impartir formación profesional integral en pesca artesanal. Buenaventura, Enero 1986.

ENTREVISTA CON Ignacio Guzman y Juan De La Rosa, líderes de la comunidad de La Boquilla y Pasacaballos, respectivamente. Cartagena, Marzo 18 de 1990.

422

ANEXOS

123

Cuadro No. 1

PRODUCCION PESQUERA NACIONAL 1986

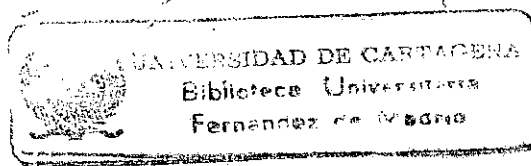
(Toneladas)

Año	Pesca Marítima	Aguas Continentales	Total
1975	24.500	42.210,1	66.710
1976	23.600	51.601,3	75.271,3
1977	21.791	42.390,9	64.181,9
1978	22.966	56.957,7	79.923,7
1979	14.358	48.305,5	63.663,5
1980	29.254	47.120,1	76.364,1
1981	46.971	48.004,0	94.975,6
1982	22.386	49.000,0	71.386,0
1983	12.212	45.343,0	57.556,0
1984	25.205	50.146,0	75.351,0
1985	16.819	39.124 *	55.943
1986	26.069	54.876	80.945

Fuente: Subgerencia de pesca - INDERENA

Elaboró: Recursos Naturales - Ministerio de Agricultura

* : Dato preliminar. (INDERENA)



CUADRO 1A. Captura por épocas, zonas de pesca, faenas de 12 horas/día en kilos por UEP en la Boquilla

ZONAS	EPOCAS	A L T A Febrero - Octubre			B A J A Noviembre - Enero		
		Máxima	Media	Mínima	Máxima	Media	Mínima
		Bahía Barbacoas, Boca Cerrada	37,3	26,6	16,0	6,0	—
Punta Canca, Loma Arena, Arroyo de Piedra	40,0	27,5	15,0	5,0	—	—	
Total	77,3	54,1	31,0	11,0	—	—	

Fuente : ENCUESTAS

CUADRO 18. Captura por épocas, zonas, para faenas de 12 horas/día en kilos por UEP. Pasacaballos

ZONAS	EPOCAS	A L T A Febrero-Marzo ; Abril-Octubre			B A J A Noviembre - Enero		
		Máxima	Media	Mínima	Máxima	Media	Mínima
Bahía Barbacoas, Boca Cerrada		20,0	16,6	11,6	—	—	—
Bahía de Cartagena		40,0	25,0	10,0	10,0	9,0	8,0
Total		60,0	41,6	21,6	10,0	9,0	8,0

Fuente : ENCUESTAS

125

120

CUADRO 2. PARTICIPACION DEL PIB DE LA PESCA EN EL PIB TOTAL Y EN EL SECTOR PRIMARIO. (Millones de pesos constantes de 1970)

AÑO	PIB DE LA PESCA	PIB TOTAL ECONOMIA	PARTICIPACION DEL PIB PESCA EN EL PIB TOTAL.	PIB DEL SECTOR PRIMARIO	PARTICIPACION DEL PIB PESCA EN EL PIB DEL SECTOR PRIMARIO.
1970	695.9	130361.4	0.53	36852.2	1.89
1971	199	137889	0.36	37500.5	1.33
1972	1447.3	148629.5	0.97	40346.8	3.59
1973	1183.8	159194.7	0.74	41721.5	2.84
1974	906.4	168786.9	0.54	43993	2.06
1975	1015.3	175225.9	0.58	46326.8	2.19
1976	1195.7	183296.1	0.63	47224.94	2.43
1977	1178.9	192187	0.61	48256.6	2.44
1978	1213.1	209368.5	0.58	52890	2.30
1979	1185.1	220091.2	0.54	54924.5	2.16
1980	1157.8	229294	0.5	56572.3	2.05
PROMEDIOS	(70-80)		0.6		2.3
	(70-74)		0.62		2.34
	(75-80)		0.57		2.26

Fuente: Banco de la República Cuentas Nacionales. Cálculos PLANIPES.

127

CUADRO 2A. Precios de venta del pescado por kilos, de diferentes especies, pagados a pescadores e intermediarios en la Boquilla.

ESPECIE	Precio de venta pescador \$	Precio de venta Intermediario \$	Margén de Utilidad \$	Margén de Utilidad %
Sierra	700.00	1.000.00	300.00	30,6
Jurel	450.00	630.00	150.00	23,8
Cari to	700.00	1.000.00	300.00	30,0
Róbalo	700.00	1.000.00	300.00	30,0
Cojinúa	450.00	600.00	150.00	25,0
Sabalo	700.00	1.000.00	300.00	30,0
Toyo	200.00	300.00	100.00	33,3
Manianga ⁺	80.00 - 100.00	-	-	-

+ . Lo venden de acuerdo al tamaño.

Fuente : ENCUESTA

128

CUADRO 2B. Precios de venta del pescado por kilos, de diferentes especies, pagados a intermedios diarios y pescadores en Pasacaballos.

ESPECIE	Precio de venta pescador \$	Precio de venta Intermediario \$	Margén de Utilidad \$	Margén de Utilidad %
Róbalo	650.00	800.00	150.00	18,75
Pargo	650.00	800.00	150.00	18,75
Sierra	650.00	800.00	150.00	18,75
Mojarra	650.00	800.00	150.00	18,75
Macavi ⁺	50.00 y 500.00	—	—	—
Chango ⁺	50.00 y 200.00	—	—	—
Congo	450.00	500.00	50.00	10,0
Mero	300.00	350.00	50.00	14,2
Chivo	300.00	350.00	50.00	14,2

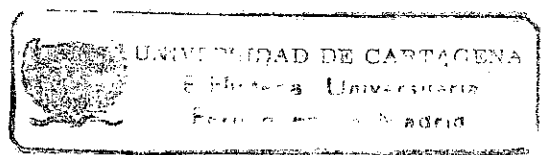
+ Los precios de estas especies varían de acuerdo al tamaño y por lo tanto no tiene una exactitud en el precio de venta de los intermediarios.

Fuente : ENCUESTA

CUADRO 3. Balanza Comercial de productos pesqueros, enero de 1.986,
Millones de dólares.

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANCE
1.975	11.857,5	10.246,8	1.610,7
1.976	21.557,5	23.752,6	- 2.195,1
1.977	21.484,4	29.617,2	- 8.132,8
1.978	23.239,9	39.595,8	- 16.355,9
1.979	28.163,7	61.663,2	- 33.499,5
1.980	35.098,7	61.416,5	- 26.317,8
1.981	33.355,4	81.759,5	- 48.404,1
1.982	32.581,1	81.512,8	- 48.931,7
1.983	27.224,0	75.434,0	- 48.210,0
1.984	31.372,0	59.252,8	- 27.880,8
1.985	33.635,0	32.157,0 ⁺	1.478,0
1.986	42.366,3	68.725,0 ⁺	- 26.358,7

+ No incluye harina de pescado.
Fuente : Tabulados INCOMEX, 1.986



CUADRO 3A. Excedentes comercializables en kilos por faenas de 12 horas/día por UEP.

COMUNIDAD	EPOCA	Producción total	Consumo doméstico	%	Excedentes Comercializa	%
PASACABALLOS	ALTA	41,6	4,16	10	37,44	90
	BAJA	9,0	1,0	11,1	8,0	88,9
BOQUILLA	ALTA	54,1	5,41	10,0	48,7	90,0
	BAJA	11,0	7,7	70,0	3,3	30,0

Fuente : ENCUESTA

CUADRO 4. Número y proporción de pescadores en relación con el total de habitantes

COMUNIDAD	Nº DE HABITANTES	Nº DE PESCADORES	% DE PESCADORES
BOQUILLA	6.450	1.500	23,25
PASACABALLOS	5.327	300	5,6

Fuente : ENCUESTA DANE

CUADRO 5A. Dedicación de los pescadores a la pesca y otras actividades, en la Boquilla

ACTIVIDAD	Nº DE PESCADORES	%
Pesca	145	53,3
Carpintería	17	6,2
Albañilería	40	14,7
Tejido de redes	18	4,4
Agricultura	12	4,4
Mesero	5	1,8
Comerciante	7	2,5
Recolector de Arena	6	2,2
Otros	28	10,5
Total	272	100,0

Fuente : ENCUESTA

CUADRO SB. Dedicación de los pescadores a la pesca y otras actividades en Pasacaballos

ACTIVIDAD	Nº DE PESCADORES	%
Pesca	23	42,6
Agricultura	14	25,9
Recolección de mangle	8	14,6
Arreglo de embarcacion	6	11,1
Otros	3	5,5
Total	54	100,0

Fuente : ENCUESTA

136

- b. VIVIENDA _____
- c. EDUCACION DE SUS HIJOS _____
- d. RECREACION _____
- e. OTROS _____

2.3. CUANTAS PERSONAS TIENE A SU CARGO? _____

2.4. QUE OTROS INGRESOS SE PERCIBEN EN EL HOGAR?

- a. ESPOSA _____
- b. HIJOS _____
- c. FAMILIARES _____
- d. OTROS _____

2.5. SE DEDICA A OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE DE LA PESCA? SI _____ NO _____

- CUAL?
- a. AGRICULTURA _____
 - b. ALBAÑILERIA _____
 - c. COMERCIO _____
 - d. OTROS _____ CUAL? _____

2.6. QUE SERVICIOS PUBLICOS TIENE?

- a. ACUEDUCTO _____
- b. LUZ ELECTRICA _____
- c. ALCANTARILLADO _____
- d. TELEFONO _____
- e. OTRO _____

2.7. SU VIVIENDA ES:

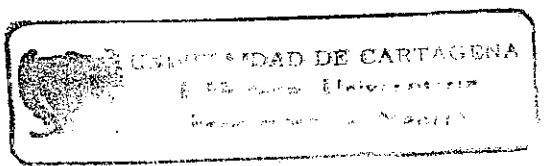
- a. PROPIA _____
- b. ARRENDADA _____
- c. OTRO _____

2.8. ESTUDIOS REALIZADOS

- a. PRIMARIA _____ HASTA QUE CURSO _____
- b. SECUNDARIA _____ HASTA QUE CURSO _____
- c. OTRO _____ CUAL? _____

2.9. QUE TIEMPO SE DEDICA A PESCAR?

- a. TODO EL AÑO _____



- b. EPOC~~A~~E DE ABUNDANCIA _____
- c. OCASIONALMENTE _____

108

3. NIVEL ORGANIZATIVO

3.1. PARTICIPA EN ALGUN TIPO DE ORGANIZACION? SI _____ NO _____ CUAL? _____

- a. CIVICA _____ CUAL _____
- b. DE PESCADORES _____ CUAL _____
- c. COMUNITARIA _____ CUAL _____
- d. INSTITUCIONAL _____ CUAL _____
- e. OTRAS _____ CUAL _____

3.2. HA RECIBIDO CREDITO PARA PESCA? SI _____ NO _____ DE QUE ENTIDADES? _____

CUANTAS VECES? UNA _____ DOS _____ TRES Y MAS _____

3.3. HA RECIBIDO AYUDA ECONOMICA O DE OTRA INDOLE DE PARTE DEL GOBIERNO O ALGUNA OTRA INSTITUCION? SI _____ NO _____ ENTIDAD _____

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1.989				1.990		
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
VISITA Y OBSERVACION DE LAS COMUNIDADES		—					
RECOLECCION DE INFORMACION DOCUMENTAL			—				
RECOLECCION DE INFORMACION DE CAMPO					—		
ANALISIS DE LA INFORMACION Y REDACCION						—	
PRESENTACION FORMAL DE LA TESIS							—

PRESUPUESTO DE INVESTIGACION

Materiales, libros, revistas	28.000.00
Fotocopias.....	40.000.00
Papeleria y utiles.....	10.000.00
Transporte.....	90.000.00
Transcripción mecanográfica.....	70.000.00
Varios	30.000.00
Imprevistos.....	28.800.00
TOTAL.....	\$ 296.800.00